



ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Tema:

“LAS DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD EN LOS SUJETOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y SU RELACIÓN CON LOS DELITOS CONTRA LA VIDA INDEPENDIENTE EN EL ECUADOR”

Proyecto de investigación previo a la obtención del título de Psicóloga Clínica

Línea de Investigación:

DESARROLLO HUMANO Y SALUD MENTAL

Autor:

ISAAC ISRAEL PAREDES NÚÑEZ

Director:

Psi. CATHERINE NATALY SHUGUILI ZAMBRANO, Mg.

Ambato – Ecuador

Noviembre 2019

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
SEDE AMBATO

HOJA DE APROBACIÓN

Tema:

“LAS DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD EN LOS SUJETOS PRIVADOS DE
LA LIBERTAD Y SU RELACIÓN CON LOS DELITOS CONTRA LA VIDA
INDEPENDIENTE EN EL ECUADOR”

Línea de Investigación:

DESARROLLO HUMANO Y SALUD MENTAL

Autor:

ISAAC ISRAEL PAREDES NÚÑEZ

Catherine Nataly Shuguli Zambrano, Psi. Mg.

CALIFICADOR

f. 

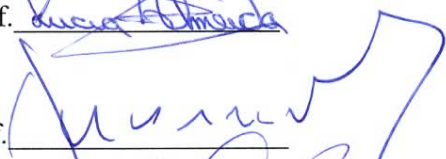
Luci Almeida Márquez, Dra. Mg.

CALIFICADOR

f. 

Edgar Santiago Morales, Dr. Mg

CALIFICADOR

f. 

Maria Isabel Ramos Noboa, Psi. Mg.

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

f. 

Hugo Rogelio Altamirano Villarroel, Dr.

SECRETARIO GENERAL PUCESA

f. 


Pontificia Universidad
Católica del Ecuador
**SECRETARÍA GENERAL
PROCURADURÍA**

Ambato – Ecuador

Noviembre 2019



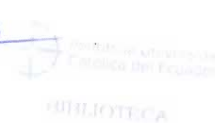

BIBLIOTECA

DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo **ISAAC ISRAEL PAREDES NÚÑEZ**, portador de la cedula de ciudadanía N° 1803101029, autor del trabajo de graduación intitulado: “ **LAS DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD EN LOS SUJETOS PRIVADOS DE LA LIBERTAD Y SU RELACION CON LOS DELITOS CONTRA LA VIDA INDEPENDIENTE EN EL ECUADOR**”, previo a la obtención del título de **PSICOLOGO CLINICO** en la escuela de **PSICOLOGIA**.

1. Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador de conformidad con el artículo 114 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENECYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador ara su difusión publica, respetando los derechos de autor
2. Autoriza a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de su sitio web d la Biblioteca de la Puce Ambato, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de la Universidad.

Ambato, Noviembre 2019



Isaac Israel Paredes Núñez

1803101029

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a mis Padres por haberme inculcado el camino del bien forjándome como la persona que soy hoy en día; muchos de mis logros se los debo a ustedes; porque este trabajo no hubiera sido posible de no ser por su apoyo incondicional; a ustedes mi gran admiración y mi ejemplo a seguir.

Dios bendiga y guarde siempre sus pasos!

DEDICATORIA

Parece como si nunca hubiéramos estado en paz; luchando todo el tiempo hasta conseguir el éxito. Quizá la gratitud no tenga nada que ver con la alegría, porque quizá esta misma alegría signifique apreciar tus pequeñas victorias; y admirar esa lucha te hace más fuerte cada día.

Después de un largo camino es inevitable no dedicarle este logro a quienes fueron parte del obstáculo en este proceso; al final del día el hecho de tener el coraje para llegar en pie a la meta es suficiente motivo para celebrarlo.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación contrasta las diferencias de personalidad en los adolescentes privados de libertad del Centro de Rehabilitación Social de Menores Infractores (C.A.I.) de la Provincia de Tungurahua y su relación con el cometimiento de delitos contra la vida independiente como el Homicidio, Asesinato y Femicidio. El tipo de investigación que se lleva a cabo, es de tipo no experimental, de corte transversal en virtud de llevarse a cabo durante un periodo de tiempo. Se enmarca además en la necesidad de tener un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo a fin de manifestar las diferencias de personalidad y necesidades psicológicas presentes en los adolescentes infractores y los adolescentes no infractores. El instrumento llevado a cabo para la presente investigación fue el cuestionario Big Five (B.F.Q) la misma que evalúa cinco dimensiones de personalidad como: Energía, Afabilidad, Tesón, Estabilidad Emocional y Apertura Mental. Para la selección de la muestra y grupo control se empleó una ficha sociodemográfica a modo de encuesta a 100 adolescentes ($n= 100$) en estado de vulnerabilidad con características homogéneas escogidos bajo criterios de inclusión en función de: edad, rendimiento académico, antecedentes penales, y consumo de sustancias. Respecto a los resultados predicen que existe relación entre las dimensiones de personalidad de los adolescentes reclusos y los delitos contra la vida consistentemente con puntuaciones significativas de $p=.05$ y $v=.02$ en Afabilidad, Apertura Mental y Estabilidad Emocional. Lo cual indica que ambos grupos de adolescentes mantienen tendencia al consumo de sustancias, llevar a cabo conductas delictivas y atentar con su entorno social.

Palabras clave: *adolescentes infractores, dimensiones de personalidad, delitos contra la vida, consumo de sustancias, conductas disóciales.*

ABSTRACT

This research projects the differences in personality between teenagers who are deprived of liberty at the Social Rehabilitation Center for Young Offenders (CAI) of the Province of Tungurahua and its relationship with against independent life. This study is non-experimental and cross-sectional since it was carried out over a period of time. It was necessary to use a quantitative approach with a descriptive reach in order to show the differences in personality and psychological needs of teen offenders and non-offenders. The instrument used for this study was the Big Five (B.F.Q) Questionnaire which assesses five personality dimensions - energy, affability, teson, emotional stability and mental openness. For the selection of the sample and control group, a sociodemographic record was used to survey 100 teenagers (n = 100) in a state of vulnerability with homogeneous characteristics selected under the criteria of age, academic performance, criminal record, and substance use. The results predict that there is a relationship between the personality dimensions of teen inmates and crimes against life with scores of $p = .05$ and $v = .02$ in affability, mental openness, and emotional stability. This indicates that both groups of teenagers tend take drugs, carry out criminal behavior, and attack their social environment.

Keywords: *juvenile offenders, personality dimensions, crimes against life, substance use, antisocial behavior.*

INDICE DE CONTENIDOS

Contenido	
DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD.....	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
INDICE DE CONTENIDOS	viii
INTRODUCCIÓN	1
SITUACIÓN PROBLÉMICA	2
HIPÓTESIS.....	5
Objetivos	6
Objetivos Específicos.....	6
Metodología.	7
Justificación.....	7
CAPITULO I: MARCO TEÓRICO.....	8
1.La Personalidad.....	8
1.1.Origen y Primeros Estudios Sobre la personalidad.....	8
1.2.Definición de Personalidad.	10
1.3.Tipos de personalidad	13
1.4.Teoría de los Rasgos	15
1.5.Teoría Factorial de la Personalidad.....	19
1.6.Las Cinco Dimensiones de la Personalidad	27
2.Delitos Contra la Vida.....	29
2.1.Definición Origen y Función de los Delitos.	29
2.2.Adolescentes Infractores	40
2.2.1.Definición.....	40
CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO	42
2.1. Metodología de Investigación	42
1.1.1. Enfoque.....	42
1.1.2. Alcance	42
1.1.3. Tipo.....	43
2.2.1. Técnicas y Herramientas.....	44
2.2.2.Instrumento Recolección de Datos “Ficha Sociodemográfica”	45

2.2.3.Cuestionario Big Five (B.F.Q.).....	46
2.2.4.Validez y Confiabilidad del Instrumento de Medición.	51
2.3.Participantes	52
2.3.1.Población.....	52
2.3.2.Muestra.....	52
2.3.3.Muestreo.....	53
2.3.4.Características de la Muestra	54
2.3.5.Procedimiento	60
CAPITULO III: ANALISIS DE RESUTADOS DE LA INVESTIGACION.....	62
3.1. Resultados del instrumento sociodemográfico.....	62
3.1.1.Variable Sociodemográfica	62
3.1.2. Resultados del Cuestionario Big Five (B.F.Q.)	66
3.1.3. Análisis Comparativo de Personalidad de los Adolescentes en estudio	70
CONCLUSIONES	80
RECOMENDACIONES	82
BIBLIOGRAFIA	84
ANEXOS	94

INTRODUCCIÓN

El tema de los adolescentes infractores se ha convertido en un problema de carácter social que día a día crece con mayor fuerza en todos los sectores de nuestro país. Durante las últimas décadas los comportamientos antisociales juveniles se han incrementado de manera alarmante; lo cual es un fenómeno que genera incertidumbre debido a su impacto colectivo, con esto a su vez se acompaña la violencia; elemento que juega un papel indispensable para una transgresión delictiva. Por ende quienes son víctimas de estas conductas sufren traumas a nivel psicológico y personal.

Actualmente el estudio de la delincuencia juvenil y las conductas antisociales es un tema que causa conmoción social puesto que se infringen reglas, normas y expectativas sociales, contra sí mismos y su entorno. Entre las características personales de riesgo de los adolescentes infractores se ponen en manifiesto: “son jóvenes entre 12 y 18 años que se desarrollan en sectores urbanos pobres, con altos índices de delincuencia; presentan deserción escolar y constantemente abusan del alcohol y drogas comunes.” (Carmignani, 2018) Todos estos factores presumiblemente son aquellos que conllevan a los adolescentes a la consumación de un acto violento delictivo. Sin embargo, las ilustraciones criminológicas sobre la delincuencia juvenil señalan el carácter multicausal del fenómeno.

Es importante señalar además que, estos adolescentes con frecuencia han sido víctimas de vivir en un ambiente hostil, tener experiencias de maltrato infantil, explotación sexual y conductas suicidas se toma en consideración que el contexto familiar desempeña un factor importante en el comportamiento antisocial de los adolescentes tanto desde su perspectiva del riesgo como de su rol protector.

SITUACIÓN PROBLÉMICA

En la actualidad los actos antisociales y delictivos cometidos por adolescentes, es un tema que causa alarma social, es un problema que van en aumento; debido a la gran cantidad de adolescentes que se involucran en actos delictivos y pandillas a edades tempranas; esta realidad ha llevado al Ecuador a crear políticas de prevención y rehabilitación para los adolescentes infractores. Sin embargo dicha idea no ha sido puesta en práctica, no existe seguimiento pos condena que busque verdadera rehabilitación y reinserción del adolescente infractor; por cuanto el Estado deberá velar y garantizar el debido cumplimiento de dichas normas constitucionales y tratados internacionales enmarcados en procedimientos de prevención y reinserción social del adolescente.

En definitiva, las necesidades comunes entre adolescentes, un entorno poco propicio, centros de rehabilitación no aptos y una legislación improcedente, son las características que generan los incentivos para que más jóvenes entren al mundo de la delincuencia y padillas juveniles. Durante los últimas décadas ha visto un incremento de delitos contra la vida específicamente en Femicidio, Homicidios y Asesinatos; que en síntesis atentan contra la vida independiente. Para (Hurtado Pozo, 2016) “los delitos de este tipo son un conjunto de conductas típicas, antijurídicas y culpables de carácter culposo sometidas a una sanción penal; violenta la integridad física de una persona. Los cuales son: el Homicidio, el Asesinato y Femicidio.” (p. 11) Esta clase de delitos por lo tanto son aquellas conductas u omisiones contrarias al ordenamiento jurídico, que ponen en riesgo el bienestar emocional y personal de otra persona.

El Ecuador es un país en el que se cometen asesinatos y homicidios agravados, ya sea por venganza, ajuste de cuentas, machismo o incluso por problemas pasionales. Este es un fenómeno, que ocurre con más frecuencia en la región Sierra y Costa. Según el Informe de los Delitos de Mayor Influencia Psicosocial, elaborado por el (Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral. , 2017) “Tungurahua es la provincia en donde más delitos contra la vida han ocurrido en los últimos años.” (p. 8) Asimismo; según: (Fiscalía General del Estado Ecuatoriano, 2018) “Guayas y Tungurahua registran un alto índice de cometimientos de delitos contra la vida en los últimos años. 417 han sido casos de Violencia contra la mujer y 509 casos de asesinatos; de los cuales se denunciaron 710 casos en las Fiscalías Provinciales. (p. 14) si bien es cierto, muchos de estos actos son cometidos por adolescentes que pertenecen a pandillas juveniles, es importante crear normas enfocadas no a su aislamiento sino a los cuidados y asistencia que requieran para lograr su crecimiento y desarrollo pleno dentro de un ambiente de bienestar familiar y social so cumplimiento de una pena pecuniaria.

Los distintos estudios que se han realizado con respecto a las dimensiones de la personalidad, han concluido que: “las personas que han cometido delitos contra la vida, como asesinatos, homicidios y violaciones, poseen rasgos de personalidad como psicopática, esquizoide, limite y antisocial, los mismos que inciden en el cometimiento de actos delictivos.” (Martínez L., 2017) En relación a esto último se evidencian que los trastornos de personalidad por lo tanto representan un riesgo psicosocial asociado a las conductas delictivas llevadas a cabo por adolescentes que necesitan atención prioritaria.

Para entender los patrones conductuales de dichos actos delictivos, es necesario prestar atención; a las características de estas conductas, a lo cual es indispensable

realizar un estudio de tipo descriptivo – comparativo, de corte transversal entre las dimensiones de personalidad y el cometimiento de los delitos contra la vida independiente; a fin de explicar los procesos, psicológicos por los cuales determinados sujetos privados de la libertad tienden a realizar conductas transgresoras.

Los hallazgos encontrados nos permitirán conocer las estructuras de personalidad, de los sujetos quienes se encuentran cumple su pena en el Centro de Rehabilitación Social de Menores Infractores de la Ciudad de Ambato. Las estadísticas en relación a los delitos contra la vida son altas. Esto según el informe publicado en el año 2018 por él (Institute Homicide Monitor, 2018) “En el Ecuador, las provincias de Tungurahua y Guayas son consideradas de alto riesgo; esto debido a los altos índices de casos de Asesinatos y Homicidios que ocurren a diario en dichas provincias.” (p. 14) Esta es una problemática social que se vivencia actualmente en el Ecuador.

De cumplirse con la hipótesis sobre la influencia de la personalidad en el cometimiento de los delitos contra la vida nos permitirá entender de una mejor manera las conductas de los sujetos que se encuentran privados de la libertad; además de proponer el desarrollo de políticas adecuadas, para la ejecución de penas proporcionales a quienes presentan antecedentes con el cometimiento de delitos contra la vida independiente.

HIPÓTESIS

- Las dimensiones de la personalidad de los sujetos privados de libertad influyen en el cometimiento de los delitos contra la vida independiente tipificados en el Código Orgánico Integral Penal.

Las hipótesis alternativas, se basan en comprobar las siguientes interrogantes:

- H1: La dimensión de personalidad Energía (E) influye en el cometimiento de los delitos contra la vida independiente.
- H2: La dimensión de personalidad Afabilidad (A) influye en el cometimiento de los delitos contra la vida independiente
- H3: La dimensión de personalidad Tesón (T) influye en el cometimiento de los delitos contra la vida independiente.
- H4: La dimensión de personalidad Estabilidad Emocional (EE) influye en el cometimiento de los delitos contra la vida independiente
- H5: La dimensión de personalidad Apertura Mental (AM) influye en el cometimiento de los delitos contra la vida independiente.
- H6: La escala de Distorsión influye en el cometimiento de los delitos contra la vida independiente

Objetivos

- Describir la relación entre las dimensiones de personalidad y los delitos contra la vida independiente tipificados en el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano.

Objetivos Específicos

- Fundamentar teóricamente las dimensiones de la personalidad así como legalmente la tipificación de delitos contra la vida independiente.
- Evaluar a través de instrumentos psicológicos las dimensiones de personalidad de los sujetos privados de libertad implicados con los delitos contra la vida independiente.
- Explicar si existen en los sujetos privados de libertad dimensiones de personalidad asociadas al cometimiento de actos delictivos.

Metodología.

El presente estudio de investigación es empírica de tipo no experimental – cuantitativo con un alcance descriptivo – comparativo y de corte transversal debido a la necesidad de medir fenómenos y conductas disóciales de los adolescentes durante un periodo de tiempo. La presente investigación además, se llevó a cabo mediante instrumentos psicométricos de evaluación como la encuesta, (Ficha Sociodemográfica) y test psicológicos (B.F.Q.) esto con el objetivo de recolectar datos relevantes que nos permitan tener un mayor alcance sobre las características de personalidad de ambos grupos.

Al respecto de la selección de la muestra se llevó a cabo mediante criterios de inclusión en edades comprendidas entre 12 y 18 años. En los adolescentes infractores haber cometido delitos contra la vida como Asesinato, Homicidio y Femicidio; mientras que para el grupo de adolescentes no infractores encontrarse en condiciones de negligencia y vulnerabilidad y bajo acogimiento institucional

Justificación.

Se encuentra una multitud de trabajos sobre análisis de personalidad y delitos contra la vida, pero en el Ecuador estudios relevantes que permitan evidenciar a fondo las características de personalidad de los adolescentes infractores son muy pocos; y esto presumiblemente se debe a falta de interés, creación de políticas públicas, y la dificultad de acceder a datos personales de adolescentes en estado de riesgo y vulnerabilidad. Por tanto, es importante llevar a cabo este estudio a fin de poner en manifiesto las necesidades psicológicas y personales de los adolescentes quienes han sido víctimas de maltrato, negligencia y desamparo.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

1. La Personalidad.

1.1. Origen y Primeros Estudios Sobre la personalidad.

El estudio de la personalidad, data de siglos antes del desarrollo de la Psicología como ciencia; desde filósofos como Hipócrates en el año 400 A.C; el mismo que desarrolló la primera teoría de la personalidad basada en cuatro humores corporales bilis negra, bilis amarilla, flema y sangre (Otero Lopez Jose Manuel, Luengo Angeles, 2014). A partir de aquí se teorizó las características y diferencias de cada uno de los individuos.

Otro filósofo pionero que dió sus aportes al estudio de la Psicología y la personalidad fue Platón quien escribió acerca de tres importantes fuerzas como son: *el intelecto, las emociones y la voluntad* (Caballo, 2014). Platón creía que estas características son aquellas que nos diferencian entre individuos puesto que unos tienen en mayor cantidad que otros convirtiéndolos en nefastos, deshonestos o ladrones.

A lo largo de los años, la Psicología y la personalidad se han encontrado estrechamente relacionadas, como señala (Aoiz, 2006) “tanto la una como la otra pretende dar una explicación del comportamiento humano, puesto que existen diferencias conductuales en cada individuo que se manifiestan a nivel social y cultural.” (p. 400) Es importante señalar, que no abarca un estudio a fondo de la personalidad sin antes hacer un recorrido de sus bases teóricas.

El estudio de la personalidad como tal inicia en el siglo XX; donde “Médicos y Psicólogos desarrollaban *test mentales* para resolver problemas prácticos urgentes, y usados como herramientas para reclutar gente idónea para los combates de guerra” (Suarez, 2014). Sin embargo, no fue hasta después de los años 30 cuando Gordon Allport definió a la personalidad como: “la organización dinámica en el individuo de

aquellos sistemas psicofísicos y patrones de conducta que determinan el ajuste del individuo al entorno” (Allport G. , 1937, pág. 66). Posterior a esto llegaron los estudios de Freud quien hizo una gran contribución a la historia de la Psicología, pues crea un modelo explicativo de la personalidad, constituidas por regiones psíquicas (Consciente, Preconsciente, Inconsciente).

Con el avance de los estudios de la personalidad (Freud, 1933, pág. 59) demarca el aparato psíquico individual de la siguiente forma: “la personalidad de un individuo está regido por sus estancias psíquicas las mismas que determinan las acciones, pensamientos y emociones de un individuo.” Como reacción antitética a esta postura irrumpe el conductismo con Iván Pávlov, corriente teórica que se centra en el estudio de la conducta y la personalidad a partir de estímulos ambientales. Esta corriente se aleja de toda categoría psíquica subjetiva y se centra en lo empírico y observable del individuo.

Esta corriente psicológica es ensamblada por Watson, Skinner y Bandura quienes dieron un giro importante a la personalidad concibiéndola como: “una serie de conductas que se han condicionado tanto, que se han vuelto una característica habitual en la vida del individuo; estas son seleccionadas a partir de estímulos y refuerzos ambientales.” (Mayorga, 2018, pág. 7). Aunque las teorías modernas apuntan a la posibilidad de que la personalidad se constituye por medio del aprendizaje social no se descarta la posibilidad de compartir rasgos semejantes entre individuos como lo afirman Allport, Eysenk y Catell; por esta razón durante el siguiente apartado se hará énfasis a la personalidad desde la taxonomía de los rasgos, tipos y dimensiones.

1.2. Definición de Personalidad.

Para poder enfatizar el estudio de la personalidad es de vital importancia empezar por definir el temperamento y el carácter , estos términos han sido ligadas a la descripción de la personalidad y más aún han fomentado confusión a la misma; para (Mayorga, 2018) “el temperamento es el elemento constitutivo de la personalidad cuyo origen se fundamenta en herencia y la biología (...) el temperamento expresa el estado de ánimo del sujeto así como el grado de estabilidad y el nivel de accesibilidad.” Dado esto último al hablar de temperamento se alude a la dimensión biológica e instintiva de la personalidad que constituye la forma de ser pensar y actuar del ser humano; sin embargo el mismo autor concluye: “es aquel elemento que más allá de ir ligado a la personalidad manifiesta el modo de ser y comportarse de un individuo por lo que este fenómeno lleva influencia ambiental y depende del medio ambiente.” (Mayorga, 2018, págs. 20 - 27) Se alude por lo tanto que mientras el temperamento lleva una gran carga hereditaria, que forma parte de la personalidad. Por lo que el carácter es el componente aprendido de la personalidad en virtud de poseer valores intrínsecos que dependen del medio externo y entorno social.

Al referirnos a la personalidad como tal, se adquiere un sin número de conceptos al respecto de la misma; sin embargo Eysenck quien más aportes ha dado a la Psicología desde la corriente cognitiva, señala que: “la personalidad es tan usada en el lenguaje cotidiano, como en el mundo de la Psicología; sin embargo, su definición difiere del contexto social y cultural en el cual se halle un individuo” (Eysenck, 1947, pág. 85). En la mayoría de casos su sentido contextual y la pragmática de su uso son diferentes; sin embargo, sus connotaciones llegan a confundirse en su uso habitual.

Una primera aproximación conceptual a la personalidad podría hacérsela a partir de sus raíces etimológicas. Según Eduardo Sicardi: “la palabra personalidad proviene

del termino latino "*persona*", que hacía referencia a la máscara teatral que los actores romanos usaban en las representaciones de sus tragedias griegas; una de las características de la máscara en el teatro antiguo era su fijeza" (Sicardi, 2014, pág. 78). A esto último se alude que la personalidad está ligada a las actitudes, habilidades y formas de relacionarse con los demás; por lo que los actores de teatro de aquella época llevaban una "*mascara*" (persona), a fin de representar el papel o apariencia falsa de lo que se quería interpretar. Por esta razón presumiblemente se acuño el término personalidad a los rasgos característicos de un individuo en particular.

No obstante esta definición de personalidad no es una aproximación satisfactoria para el presente estudio. Los psicólogos al usar la palabra "*personalidad*" se refieren a algo más a fondo del papel que desempeñan las personas en el mundo.

Desde un punto de vista más objetivo, de la Psicología Clínica (Bruno, 2015) define a la personalidad como: "el sistema estructural de las disposiciones e inclinaciones de un hombre, esta personalidad ofrece un modo de comportamiento de carácter permanente que le ayuda al individuo a mantener su proceso de supervivencia social." (p. 92) Las definiciones de la personalidad difieren de acuerdo al contexto y la corriente de cada autor; sin obstar todas estas definiciones tienen algo en particular; y es la mera explicación del comportamiento humano desde una perspectiva social y psicológica.

Por lo tanto se dice, entonces, que "la personalidad es un patrón de rasgos relativamente permanentes y de características singulares que confieren coherencia e individualidad al comportamiento de una persona" (Allport G.; Citado por Feist, Jess. Feist, Gregory, 2016, pág. 78). Es decir, la personalidad no es una entidad física como lo es cualquier otra parte anatómica del organismo. Es más que una inferencia y abstracción necesaria para explicar las conductas de los individuos.

Es inquietante palpar la diversidad de los seres humanos dentro de un contexto social. Para (Allport G. , 1937, pág. 89) “La personalidad es una estructura que no se encuentra estática sino que es dinámica y por lo tanto es la organización de sistemas psicofísicos que determinan los ajustes del organismo al entorno circundante”. La personalidad por consiguiente se caracteriza por ser un constructo psicológico, es decir un sistema organizado y dinámico sometido a fluctuaciones que determinan nuestra conducta y adaptación al medio ambiente.

Como ocurre con otros términos en Psicología; y, habitualmente los más utilizados no existe una definición universal y clara para definir a la personalidad; por su parte Hans Eysenk concluye que: “la personalidad es la suma total de los patrones de conducta actuales o potenciales de un organismo en tanto que se determinan por el ambiente y la herencia” (Eysenk, 1947, pág. 29). A esto último se señala que tanto Allport como Eysenk coinciden que la personalidad es un conjunto de rasgos que nos ayudan a la supervivencia e interacción entre individuos.

A lo largo de los estudios de la personalidad varios autores han concluido que la personalidad es un conjunto de dimensiones psicológica que rigen la conducta humana. Allport, sugiere que: “la personalidad es producto de una organización de procesos mentales que nos identifican y nos hacen únicos; incluyen no solo pensamientos sino también comportamientos” (Allport G.; Citado por Feist, Jess. Feist, Gregory, 2016, pág. 265). Está claro que para Allport el individuo y su personalidad son características y rasgos individuales que le permiten la socialización en el medio ambiente, las mismas que se manifiesta a través de la conducta; en otras palabras, la personalidad es un conjunto de características y rasgos que rigen la conducta de un individuo en particular en su entorno.

1.3. Tipos de personalidad

Dado que la personalidad es un constructo que posee distintos puntos de vista, “es esencial recalcar, que como individuos compartimos ciertas características semejantes” (Lyon, 2016). Para ello la Psicología de la personalidad acude al método científico y elabora un modelo más independiente, en donde desarrolla su propio criterio y establece sus propias unidades de análisis estadísticos.

Para aproximarnos a una realidad más empírica y entender de mejor manera a la personalidad es indispensable tener claro su taxonomía; (Mayorga, 2018, pág. 40) señala: “un tipo de personalidad, es algo que un individuo es o no es, al puro estilo de la categorización griega y fundamentada en la lógica; siento esta rígida e inmutable.” Estos tipos de personalidad por lo tanto son categorías de gente con características similares; esta tipología describe de forma global a la persona, su conducta y sus características semejantes que como individuos comparten dentro de un mismo colectivo social.

Durante el desarrollo del método científico uno de los pioneros investigadores que se interesó en el estudio de la tipología de la misma fue Windelband quien defendía la diferencia entre dos tipos de ciencias:

- Ciencias de la Naturaleza: delimitado por el enfoque *nomotético* donde se aborda leyes objetivas e inmutables, las misma que persigue la lógica y no se desprender de la realidad objetiva.
- Ciencias del Espíritu: se encuentra regido por el enfoque *idiográfico* donde se llevan a cabo leyes que se encargan del estudio específico de casos particulares y donde la casuística es la esencia de la disciplina.” (Simon, 2016, pág. 165).

Aunque posteriormente los trabajos de Windelband fueron tomados por Allport es importante tomar en cuenta que actualmente la Psicología Ideográfica considera que todos los seres humanos somos iguales; mientras que la Psicología Nomotética entiende a los seres humanos como clases diferentes. El entendimiento de este aserto es importante para llevar a cabo presente estudio a fin de evidenciar y aclarar diferencias significativas entre grupos.

Durante los estudios de la personalidad Allport, rechazó las perspectivas psicoanalíticas y conductistas afirmaba que: “nuestra personalidad no está determinada por motivos inconscientes, ni mucho menos por refuerzos o castigo sino que como seres sociales podemos interactuar en el entorno e influir sobre él” (Allport, G. ; Citado por Feist, Roberts & Tomi-Ann, 2016, pág. 67). Desde este punto de vista, se añade que para Allport el desarrollo de la personalidad tiene una formación significativa en el entorno social; sin embargo, las diferencias y semejanzas entre los individuos van más allá que influencias externas; puesto que se encuentran constituidas por la herencia y la genética.

Es menester señalar que, la tipología de personalidad se refiere a un grupo de individuos que se incluyen de forma categorial y exclusiva dentro de un número amplio de atributos o características semejantes de personalidad. Por esta razón; es indispensable situar la diferencia entre el enfoque Nomotético y el enfoque Idiográfico: (Monreal, 2017)

Mientras que el enfoque idiográfico observa al individuo como un ente único e irrepetible; como su etimología lo detalla; es una mera descripción de lo singular, lleva a cabo sus estudios de manera particular e individual; por su parte el estudio nomotético toma en cuenta rasgos semejantes y universales de

los individuos, para categorizarlos y llevar a cabo una investigación comparativa de la personalidad” (p.90)

Hasta hace relativamente poco la Psicología de la Personalidad ha multiplicado su estudio; da como resultado mayor alcance en las explicaciones de los comportamientos violentos; mismos que se ven influenciados por factores internos como la herencia y la genética; sin embargo los estudios sobre la personalidad han sido tan amplios, que actualmente su vigencia es tomada en consideración para regir futuros estudios y delimitar a la personalidad en rasgos comunes.

1.4. Teoría de los Rasgos

Al indagar más a fondo sobre el termino *rasgo de personalidad* (Ruppel, 2009) refiere: “son aquellos patrones constantes en la forma en que un individuo se comporta siente y piensa.”(p. 67) Se le asigna por lo tanto el adjetivo o calificativo de “*individuo con rasgo de amable*” en donde se pretende decir que, este individuo tiende actuar de manera amable a lo largo del tiempo y en distintas situaciones.

Del mismo modo al adentrarnos más a fondo en los rasgos de personalidad Allport definía estos rasgos como: *rasgos comunes* los cuales son características generales que se encuentran en muchas personas. (Allport G.; Citado por Feist, Jess. Feist, Gregory, 2016, pág. 78). Con este último aserto, se manifiesta por lo tanto que un rasgo, es una cualidad que posee un individuo donde predispone su conducta al momento de relacionarse, comportarse y adaptarse a su medio ambiente.

Los rasgos de personalidad son unidades de análisis más extendida y comunes para referirse a las características específicas de una persona. Para (Tamorri, 2017) “Un rasgo de personalidad es visto como una unidad de categoría durante la conducta manifiesta, y con ellos una alta gama de comportamientos.” (p. 392) Desde este

punto de vista, se entiende a un rasgo de personalidad como el conjunto organizado y coherente de emociones, pensamientos y conductas

Aunque difícilmente se podría llegar a una hegemonía sobre la definición de rasgo, por motivos de su complejidad y dinamismo, se añade que los rasgos de personalidad describen de forma parcial al individuo de modo que estas se relacionan directamente con la conducta del mismo. Pese a este pronóstico la teoría de los rasgos intenta explicar la forma en que: “una persona que, a menudo es extrovertida; es descrita como amigable y socialmente abierta; mientras que el individuo que es introvertido se describe como tímido y poco sociable” (Mercadente, 2013). Se admite comúnmente que el conjunto de rasgos forman la estructura de la personalidad, por lo que estos rasgos se centran en la forma de ser de una persona y en el modo de responder ante situaciones estresantes dentro de un colectivo social.

Es de vital importancia, traer al presente estudio la diferencia entre *tipo de personalidad* y *rasgo de personalidad*; esto a fin de facilitar y brindar un mejor entendimiento al lector. Para (Catell R. , 1972, pág. 104) “un tipo de personalidad es una forma descriptiva sintética y elaborada a partir de elementos particulares, mientras que los rasgos son formas descriptivas analíticas basadas en unidades específicas.” Mientras que los rasgos de personalidad, rigen la conducta y respuesta del individuo frente a su medio ambiente. El tipo de personalidad es una forma característica de constitución física y evidentemente de estructura mental con preeminencia en el tiempo que le otorga el valor científico a componentes externos y los categoriza de manera eficaz.

El interés de Allport por el estudio de la personalidad llevo a situar a la misma en un plano más específico (Allport, G. ; Citado por Feist, Roberts & Tomi-Ann, 2016) enfatiza dicha categoría, de este modo:

- *Rasgos Fundamentales.*- son tan evidentes que no se ocultan, son todos los actos prominentes que giran en torno a la vida del sujeto, no son comunes en otras personas de modo que no todos lo poseen.
- *Rasgos Principales.*- son características comunes y destacadas, que gobiernan la vida del individuo y se encuentran entre cinco y diez factores fácilmente descritos.
- *Rasgos Secundarios.*- son rasgos que aparecen con cierta regularidad y originan muchos de los comportamientos de las personas (p. 231)

El estudio de los rasgos de personalidad, permite adentrarse en el mundo de la conducta humana, propicia una explicación teórica e inteligible de la misma este estudio de rasgos posee un rigor científico; de modo que a la personalidad es indispensable estudiarla desde un punto más estructurado. Allport se apoya en el análisis factorial para estudiar los rasgos de personalidad y por consiguiente, la teoría de los rasgos responde al método experimental lo cual tiene una alta garantía y facilidad estadística.

Sin embargo, el concepto de rasgo no está exento de problemas; mientras algunos autores consideran que es solo una unidad de observación descriptiva otros autores la consideran como una unidad real; Allport añade: “mientras que los “*rasgos comunes*” son importantes para el estudio colectivo de una cultura en particular, los “*rasgos personales*” nos permiten comprender al individuo en particular” (Allport G.; Citado por Feist, Jess. Feist, Gregory, 2016). Sin embargo el mismo autor manifiesta: “los rasgos personales son dinámicos y poseen un alto nivel de motivación; descienden de instintos y necesidades básicas, por ejemplo la motivación para vestirnos y mantener la temperatura corporal. Sin embargo esto no es la totalidad de la personalidad.” (p. 239) A pesar de que los individuos se mueven por

impulsos y motivaciones personales. Al referirnos a la personalidad nos referimos a un sistema complejo y dinámico que permite la entrada y salida de nuevos elementos que provocan cambios en la conducta de las personas por lo tanto tiene un valor predictivo y explicativo.

Una línea de conceptualización del rasgo, es la que nos propone una unidad de conducta manifiesta; es así que autores como (Hampson, 1986) toman como referencia los trabajos de Allport y enfatizan la taxonomía de la personalidad desde tres supuestos teóricos:

- *Taxonomía Multidimensional.*- estudia a la personalidad desde el conjunto de rasgos, se fundamenta en el supuesto que todos tenemos la misma estructura de personalidad y que las diferencias son el resultado de combinaciones especiales entre los rasgos
- *Taxonomía Unidimensional.*- analiza exclusivamente a la personalidad desde un rasgo característico donde parte del supuesto que este rasgo es el determinante específico para la conducta del sujeto
- *Taxonomía del Rasgo Idiográfico.*- supone que el individuo organiza de forma singular su conducta, de forma que el conjunto de rasgos forma una unidad que caracteriza al individuo. (Hampson, E. ;Citado por Cole, J., 2009, pág. 67)

El rasgo de personalidad tiene una función descriptiva de los patrones conductuales que sirve para describir la organización de las conductas manifiestas; sin embargo habrá rasgos descriptivos y rasgos explicativos; finalmente, cuando nos referimos los rasgos de personalidad nos enfocamos al conjunto de características que lo hacen al individuo ser lo que es su medio social, y más estrictamente la razón de su conducta

puesto que las diferencias de la misma son de grado donde aparecen en mayor o en menor medida y estos dependen de características unidimensionales e idiográfico.

1.5. Teoría Factorial de la Personalidad

Desde los inicios del estudio de la Personalidad, la Psicología como ciencia, se ha enfrentado a la problemática constante de poder llegar a una definición concreta y específica sobre la misma; pues a ésta no es suficiente con describirla de forma teórica debido a su complejidad y magnitud. Sin embargo podemos afirmar que, al referirnos a la personalidad. (Vallejo Ruiloba, 2015) Manifiesta “Se alude como el conjunto de características y elementos condicionantes que van ligadas a la conducta humana en una situación determinada, las mismas que se traducen en variables temáticas o factores.” (p .90) Ante esta última afirmación, se añade que la personalidad es un patrón de rasgos y patrones conductuales relativamente permanente y características singulares que confirmen coherencia e individualidad al comportamiento de una persona; estos factores por lo tanto son universales y hasta cierto punto no dependen del ambiente circundante del individuo.

De igual manera, es importante empezar por definir *un factor de personalidad*; así pues (Ortega Torres, 2015) manifiesta: “es un elemento que participa en la determinación de una totalidad, pero que es susceptible de ser categorizado y analizado independientemente de su relación (...) en Psicología se aplica como un principio de categorización para el análisis factorial y la determinación del tipo de personalidad.” (p. 88) Un factor por lo tanto es un conjunto de características que contribuyen al desarrollo de la personalidad de un individuo en particular; la misma que se manifiesta a través de la conducta, por lo que este es un patrón de pensamientos conductas y emociones de una persona y que persiste a lo largo de toda su vida.

Los psicólogos denominados *factorialistas* toman como referencia el análisis factorial e intentan dar una definición más acertada sobre la personalidad se centra en características semejantes. Raymond Catell y Hans Eysenk se empeñaron en establecer la taxonomía de la personalidad. Autores que se toman como referencia sus investigaciones durante este apartado a fin de poner en manifiesto la teoría factorial de la personalidad.

Uno de los autores más importantes que enfatizo sus estudios en la personalidad fue Catell quien durante sus estudios denominó a los rasgos: “dimensiones perdurables que caracterizan y dan sentido a la personalidad de un individuo” (Mathieu, 2014). Describir a la personalidad de un individuo desde el punto de vista de Catell es adentrarse en una taxonomía multidimensional, donde discierne a la personalidad bajo una misma estructura.

En un sentido más amplio en virtud de comprender de mejor manera la personalidad (Mayorga, 2018) señala:

Al igual que Allport; Catell establece una clasificación de rasgos, y empieza por comunes hasta llegar a un único rasgo, estos a su vez se subdividen en:

- *Rasgos Dinámicos*.- Se encuentran estrechamente relacionado con la motivación de la conducta del individuo.
- *Rasgos Temperamentales*.- presentan un alto grado de genética y heredabilidad.
- *Rasgos Actitudinales*.- Se relacionan con los recursos que posee el individuo para enfrentarse a una situación estresante. (p. 33)

La característica fundamental de los rasgos es que son una unidad homogénea de conductas; los rasgos de personalidad por ende son recursos y comportamientos estables que rigen la conducta de un individuo dentro de una cultura en particular; los

rasgos de personalidad por lo tanto son factores intensos que llegan a un punto de motivar al sujeto a buscar una relación dialéctica entre su conducta y dichos estímulos provenientes de su medio ambiente.

En general los rasgos tienen un valor predictivo y explicativo de la conducta y al fundamentar tales rasgos de personalidad (Catell R. , 1957) señala:

La exploración de la personalidad va ligada a la conducta del individuo y esta a su vez con los rasgos que determinan y causan el comportamiento del mismo y al ser covariantes con el medio ambiente son por lo tanto:

- *Rasgos de Superficie.*- son asociaciones de conducta (sonrisa y cortesía – amabilidad) variables que están unidas pero quien lo expresa, no lo están realmente.
- *Rasgo de Origen.*- unifica el tipo de conducta manifiesta con el contexto; la covariancia del rasgo con la situación ambiental tendría el valor real del origen de la conducta verdadera causante de la misma” (Catell R.; Citado por Moreno, Bernardo, 2017, pág. 88).

Todos estos rasgos que Catell pone en manifiesto son características que van ligadas a la personalidad, las mismas que ayudan determinar las causas conductuales de un individuo en particular los mismos que tienen influencias sociales y personales.

Por otro lado, Catell desarrolló una línea de investigación orientado a los elementos que constituyen la personalidad determina el número de rasgos y la naturaleza de los mismos y de esta manera (Tiefer, 2016) concluye:

La personalidad humana se compone de una serie de rasgos generales; cada persona posee 16 rasgos de personalidad en un cierto grado, estos rasgos o factores son la fuente de toda personalidad humana, explican formas de actuar de los individuos ante el medio ambiente. (p. 88)

Los rasgos por lo tanto indican formas de actuar de un individuo en particular, y todos son importantes para que la personalidad se desarrolle de manera adecuada y sin resistencias; claro está que esto dependerá además del medio ambiente y las características genéticas del individuo.

Sin lugar a dudas Catell desarrollo su línea de investigación dirigida a describir el número y naturaleza de los rasgos de personalidad por medio de herramientas que le faculten la máxima objetividad posible; (Mayorga, 2018) manifiesta: “finalmente su trabajo se agrupa en una multiplicidad de rasgos o factores en categorías dicotómicas más amplias orientándose a un enfoque más dimensional de la personalidad.” (p. 34)

Una clara forma de entender a la personalidad es a partir de la sumatoria de rasgos generalizados y es evidente que esta teoría se construyó de manera adjetiva y por medio del análisis factorial.

Con el avance de los estudios de la personalidad diversos autores coinciden que los seres humanos se rigen por 16 factores de personalidad; (Guerri, 2017) manifiesta:

El objetivo de Catell al describir los factores de personalidad fue sintetizar la conducta del individuo en 16 factores distintos que son:

- *Afectividad*.- Son personas más expresivas y sociales, con mayor tendencia a las relaciones sociales, cooperan con los demás; son sujetos que disfrutan de mejor manera su empleo, brindan una mejor interacción social, enseñanza, y trabajo social.
- *Razonamiento*.- son sujetos analíticos que poseen mayor capacidad de pensamiento concreto y abstracto; captan con mayor facilidad ideas o conceptos.

- *Estabilidad.*- Son personas realistas con altos niveles de estabilidad emocional, y tolerancia a la frustración; recurren a soluciones inmediatas y perciben de mejor manera la realidad y entorno social que los rodea.
- *Dominancia.*- Son personas dominantes que buscan el poder para controlar a los demás, tienen tendencia a la impulsividad, son además poco tolerantes y conflictivos.
- *Impulsividad.*- Son personas espontaneas, alegres y poco prudentes, poseen un alto nivel de impulsividad y en ocasiones carecen de razonamiento lógico.
- *Conformidad Grupal.*-Son personas responsables, seguras de sí mismos y moralistas que poseen mayor interiorización de las normas y reglas sociales.
- *Atrevimiento.*- Son personas que poseen mayor capacidad y tolerancia al estrés, se desempeñan en trabajos bajo presión y correr riesgos.
- *Sensibilidad.*- Son personas emocionales con mayor predominio en las esferas afecticas y poseen altos niveles de sensibilidad al punto de ser poco realistas
- *Susplicacia.*- Son personas que desconfían de los demás y en casos extremos presentan comportamientos paranoicos; en ocasiones son conflictivos, celosos y competitivos.
- *Imaginación.*- Son personas creativas que buscan la aventura, poseen altos niveles de imaginación y son fácilmente distraídas; carecen de estrategias para la solución de conflictos.

- *Astucia.*- Son personas calculadoras y diplomáticas, comprometidas con la sociedad y analizan la realidad y se esfuerzan por causar impresión a los demás.
- *Culpabilidad.*- Son sujetos que se auto culpabilizan de las situaciones de la vida diaria; poseen altas expectativas sobre sí mismos, se muestran además inseguros ellos mismos.
- *Rebeldía.*- Son personas liberales que rechazan lo convencional y la rutina diaria, en ocasiones presentan conflictos con la autoridad y las reglas.
- *Autoeficiencia.*- Son sujetos auto eficientes, que valoran la independencia personal y valoran la individualización
- *Autocontrol.*-Son personas que poseen un alto nivel de control emocional; son sujetos perfeccionistas y compulsivos
- *Tensión.*- Son aquellas personas que experimentan altos niveles de tensión nerviosa y emocional frente a situaciones estresantes; poseen además poca tolerancia a la frustración. (p. 13).

Aunque es importante insistir que las diferencias individuales y conductuales dependen de las características biológicas y temperamentales de los individuos es difícil adentrarse más fondo en la explicación detallada de la personalidad debido a la unidad de análisis de la misma; que por ende entrarían conductas manifiestas, emociones esquemas cognitivos, etc. Por lo que se únicamente se enfatiza una mera aproximación de las conductas mediante sus rasgos descritos.

Sin duda alguna una de las críticas habituales que tuvo Catell al desarrollar su teoría fue por la cantidad de rasgos propuestos, toma en consideración la complejidad de la personalidad; sin embargo, “en su *Ecuación de Especificación* reconocía, que un tipo

de conducta podía estar influido por varios rasgos y no solo por uno” (Catell R.; Citado por Moreno, Bernardo, 2017, pág. 90). Claro está, que desde la perspectiva de Catell los rasgos no agotaban ni el análisis ni la complejidad de la personalidad, únicamente se limitaban a describir la conducta individual.

Posterior a este estudio Hans Eysenck influenciado en los trabajos de Catell continúa con el desarrollo empírico de la personalidad trabaja en niveles de factorización similar. Introduce su modelo tripartito de la personalidad basado en aspectos biológicos y psicométricos; en este punto Eysenck afirma que: “solo existen tres factores principales de la personalidad que se los distingue a través del análisis factorial” (Eysenck, H.; Citado por Feist, Gregory J., 2015, pág. 4). Sin embargo Eysenck parte de trabajos anteriores organizo a la personalidad de acuerdo a un sistema jerárquico de niveles y tipos menos complejos.

Si bien es cierto que a la personalidad no se la encasilla en definiciones concretas, para (Eysenck, 1947) existe un número de rasgos:

Los rasgos de personalidad se jerarquizan de manera estructurada y se fundamenta en la biología humana; por ende la personalidad de cualquier individuo se compone de tres factores generales que son:

- *Extraversión/ Intraversión.*- mientras que los extrovertidos se caracterizan por la sociabilidad y la perspicacia la introversión es un factor de personalidad opuesto que se describe como discretos pasivos y poco sociables; esto tiene una influencia más genética y biológica mas no aprendido.
- *Neuroticismo/ Estabilidad emocional.*- Eysenck en sus estudios encontró una serie de conductas antisociales como delincuencia y consumo de sustancias. Personas con altos niveles de Neuroticismo muestran

reacciones emocionales extremas y mayor inestabilidad emocional; por su parte el factor estabilidad emocional recurre a la permanencia afectiva y emocional del sujeto.

- *Psicoticismo*.- Este factor estudia las tendencias psicósomáticas de los individuos; niveles altos en este factor indica rasgos de hostilidad, agresividad y sociópata; a diferencia de personas con niveles bajos en este factor tienden a ser altruistas flexibles y convencionales. (p. 45)

Para Eysenck la personalidad es una organización dinámica de rasgos que constituyen la conducta individual, estos se ven constituidos por componentes biológicas como la herencia, la genética y las respuestas fisiológicas. Para Eysenck estos tres súper factores generales son parte de la estructura normal de la personalidad

Es importante añadir, que tanto Eysenck como Catell organizaron a la personalidad en un conjunto de rasgos codificados, ligados a estructuras del sistema nervioso que guían la conducta habitual del individuo; Eysenck afirmaba que: “cada rasgo de personalidad se fundamenta en niveles de reacción y excitabilidad del sistema nervioso central, donde los extravertidos y los psicóticos poseen mayor grado de excitabilidad neuronal en estructuras límbicas” (Eysenck H.; Citado por Duane, P., 2015, pág. 67). Este concepto de personalidad nos pone en manifiesto estructuras corticales las cuales interactúan como mediadores de nuestra conducta; esto como una reacción primaria para llevar a cabo una conducta específica; lo cual es imposible no tomar en cuenta estructuras corticales como método de respuesta ante una situación estresante específica como parte de nuestra personalidad.

1.6. Las Cinco Dimensiones de la Personalidad

Diversos autores han aportado de manera significativa al desarrollo de la psicología de la personalidad llega a desarrollar baterías psicométricas que permitan la medición exacta de los rasgo de cada individuo en particular; si bien es cierto que: los rasgos son un conjunto de componentes para describir las diferencias individuales (Laak, 2017). Es indispensable abordar a la personalidad de manera más amplia constituyéndola como una dimensión.

El modelo tripartito factorial de la personalidad propuesto por Hans Eysenck es un ejemplar de una teoría estrictamente científica que nos proporciona una taxonomía dinámica y general de la personalidad. A partir de los años ochenta y noventa emerge un nuevo modelo estructural de la personalidad denominado: *Los Cinco Grandes* “esta teoría factorial de la personalidad, pone en manifiesto la descripción de la personalidad a partir de cinco dimensiones o rasgos básicos” (Morris, 2014). Este modelo manifiesta las diferentes formas de ser que muestran los individuos al momento de relacionarse, actualmente es uno de los modelos teóricos más usados para describir a la personalidad.

Importantes psicólogos investigadores como (Costa y McCrae, 1992) indagaron más a fondo sobre la taxonomía de la personalidad, llega a la conclusión que: “las teorías factoriales anteriores se basaban únicamente en especulaciones clínicas, una teoría organiza los resultados para exponer una historia coherente para centrar la atención en aquellos asuntos fenoménicos que deberían ser explicados.” (p. 138 - 139) Este modelo teórico por lo tanto cuenta con un lenguaje común para describir a la personalidad que consta de cinco dimensiones donde describe de manera más amplia las caracterizadas y conductas de una persona.

Los trabajos de Costa y McCrae han sido de gran utilidad para estudiar la personalidad, muchos autores coinciden con cinco dimensiones que constituyen la personalidad. (Peralta, 2016) Al respecto manifiesta:

Los factores de personalidad creados por Costa y McCrae quedan reducidos en las siguientes cinco dimensiones:

- *Extraversión.*- Son sujetos que les agrada mantener relaciones sociales, son afectuosos y locuaces, interactúan con sus pares de manera dinámica.
- *Neuroticismo.*- Se aproxima con la variable del mismo nombre descrita por Eysenk, corresponden sujetos caracterizados por emociones negativas, preocupación, inseguridad y bajos niveles de autoestima; carecen de estabilidad emocional y control personal.
- *Apertura a la experiencia.*- Son personas curiosas que tienden a buscar nuevas experiencias, son creativos e imaginativos.
- *Amabilidad.*- Son personas de trato agradable, evitan los conflictos y la hostilidad, mantienen relaciones sociales asertivas, son indulgentes y complacientes.
- *Responsabilidad.*- está ligada a la honestidad, la rectitud y la planificación personal, por lo que está íntimamente relacionado a la voluntad y la determinación de propósitos, estas personas poseen mayor capacidad para controlar sus impulsos y llevar a cabos sus responsabilidades. (p. 37)

Aunque la mayoría de los Psicólogos que ven a la personalidad desde la perspectiva dimensional coinciden que la misma está determinada por cinco factores específicos que son predisposiciones reales de la conducta. Sin embargo hoy en día *los cinco factores* van más allá de la taxonomía tradicional, constituye una teoría explicativa que organiza y determina la personalidad de forma más coherente.

2. Delitos Contra la Vida

2.1. Definición Origen y Función de los Delitos.

Los psicólogos de una corriente biológica consideran a la personalidad como una estructura compleja de reacciones químicas que responden a un sistema nervioso; “toman como base a los rasgos genéticos para explicar el comportamiento humano; si bien es cierto que el estudio de la personalidad resulta particularmente difícil, dichas investigaciones contribuyeron al desarrollo de la Psicología Jurídica y Forense” (Estrada Moyano, 2014). De lo anterior, se alude que el Derecho y la Psicología necesitaban mancomunar sus postulados teóricos a fin de estudiar el *modus operandi* y el comportamiento delictivo de los adolescentes infractores.

Es de gran importancia tener claro la definición de personalidad desde varios aspectos; en virtud de tener más claro a la personalidad, desde la perspectiva jurídica; es así que (Birkbeck, 2015) manifiesta:

La ciencia criminal aislada, estudia al sujeto “*delictor*” categorizándolo como un ente que transgrede y violenta las normas sociales. Así pues cuenta con la urgencia de requerir a la psicología como herramienta indispensable de estudio a fin de delimitar el comportamiento transgresor y proporcionar una explicación empírica y detallada de dichas conductas. (p. 121)

La Criminología por lo tanto, cuenta con una herramienta de estudio que es la psicología de la personalidad, donde enfoca su atención en la conducta humana y la propensión de delinquir, de modo que es básico partir por definir un delito.

Es indispensable manifestar, que este entendimiento habrá que necesariamente completarse con un enfoque social y jurídico. Pues para advertir a las conductas

delictivas es sustancial apreciar la normativa legal y los espectros sociales; de este modo, para (Ferrajoli, 2018) al referirse a un delito manifiesta:

(...) Es aquella conducta, típica, antijurídica y culpable que cae en la esfera del derecho punitivo; en un sentido más estricto es toda acción u omisión que por malicia o negligencia culpable, da lugar a un resultado dañoso, estando prevista o tipificada en la ley penal dicha acción u omisión con el señalamiento de pena o castigo. (p. 564)

Con este aserto se señala, entonces que, un delito es un comportamiento transgresor con fines dañinos para el colectivo social, y cuando eso ocurre el estado aplica *uis puniendi*; es decir su facultad de sancionar mediante una pena establecida.

Por otra parte, mientras que los actos delictivos permiten aclarar cuestiones referentes al hecho punible, desde una perspectiva jurisprudencial cumple una función garantista, permitirá aplicar una pena ante la transgresión de un bien jurídico tutelado como es la vida. Para (Vasconcelos, 2016)

Los precursores en el estudio de los actos delictivos fueron Cesar Lombroso, Rafael Garofalo y Enrico Ferri; quienes dieron mayor importancia a la psiquiatría como factor biológico del crimen; llega a crear la escuela positivista clásica, donde afirma que un delito es un fenómeno natural y necesario influido por factores hereditarios, como enfermedades nerviosas y fenómenos sociológicos. (p. 78)

Desde este punto de vista, un acto delictivo prisma no solo desde el accionar de la conducta humana, sino también animal no es pues más que una mera manifestación exclusiva de los hombres, sino que es un fenómeno natural que ocurre sobretodo en el mundo orgánico animal. Ante la perspectiva de esta escuela se afirma entonces,

que un delito forma parte de las leyes naturales; ligada además al código del animal del más fuerte como un proceso de sobrevivencia.

Por otra parte, la característica principal del delito, es que vulnera un bien jurídico protegido como es la vida; sin embargo este como derecho fundamental, ya se reconocía desde tiempos remotos: “todos los seres humanos tienen derecho a nacer, crecer y reproducirse en un ambiente sano” (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, pág. 13). El derecho a la vida, indiscutiblemente es el bien tutelado más importante que reconoce el estado a todo individuo independientemente de su situación o realidad psicofísica.

Al mismo tiempo que un delito constituye una conducta humana, para el derecho penal estudiarla en partes separadas es sustancialmente importante, coadyuvado de otras ciencias como es la criminalística y la psicología; enfoca su estudio en la conducta y el modus operandi del autor del delito. (Barrera, 2016) Manifiesta:

Para que una conducta humana sea considerada como ilícita es necesario que esta haya puesto en peligro o lesionado un bien jurídico; además es imprescindible que la misma se circunscriba con exacta precisión y objetividad posible para el ejercicio del poder punitivo. (p. 108)

La transgresión a los límites personalísimos, como la vida de otra persona convierte a la conducta humana en punible; y para que este aserto tenga validez, se necesita del *principio de legalidad*; es una garantía la cual rige el límite entre la pena y la acción cometida.

Ahora bien, si bien es cierto que la *acción y la voluntad* son dos elementos en el cual se fundamentan los actos delictivos; para el pensamiento finalista, la acción es una

conducta humana dirigida por la voluntad hacia un resultado específico (Machado, 2019). El mismo autor manifiesta: “para la existencia del delito, la conducta activa es motivada, tener cierto grado de lucidez, y un nivel de conciencia; caso contrario no existe conducta ni delito.” (p. 5 – 6) El impulso volitivo por lo tanto juega un papel indispensable para llegar a determinar la causalidad de un acto delito y más aún la consumación de la misma.

Los actos delictivos, sin duda alguna son acciones humanas que están regidos por la voluntad; y queda claro que es una omisión motivada con el ánimo de lesionar un bien jurídico tutelado, razón por la cual se adecúa a la tipología del derecho penal. Para (Robles R. , 2017) “el delito no puede ser explicado desde una perspectiva psicológica, sin antes haber establecido criterios penales de la conducta humana.” (p. 159) Pese a que los actos delictivos están dirigidos por la acción y la voluntad, es importante mencionar que existen comportamientos y delitos que son causa de eximición penal, donde se absuelve al sujeto de pena alguna.

Sin dejar de lado que los delitos, son conductas que se manifiestan a través de la acción u omisión de normas sociales, en excepcionalísimos casos el bien jurídico renuncia a la protección normativa de la vida; (Donna E. , 2017) manifiesta: “la ley penal se aplica incondicionalmente en los casos donde la normalidad impera sobre un bien jurídico protegido, (...) Binding afirmaba que también existe el matar permitido donde el ordenamiento jurídico autoriza dicha prohibición bajo determinados presupuestos.” (p. 56) Dicho de otro modo, el ordenamiento jurídico no solo consta de prohibiciones, sino también de autorizaciones donde el denominador común de justificación es la necesidad.

Las circunstancias cuyo fin eximen de culpa al sujeto, destruye el vínculo jurídico ético y legal del delito. Para (Pereira Garmendia, 2016) “el delito visto desde el

punto de vista psicológico pasa a un estrato donde la conducta absorbe la existencia del mismo y convierte a un sujeto en *inimputable*.” (p. 337) Las circunstancias eximentes de culpa en el derecho penal, toman al delito como *licito*; es decir que el resultado de dicha acción pierde validez ante la aplicación de una pena. A esto (Zaffaroni, 1984, pág. 7) lo denomina *antijuridicidad*. Esta premisa tiene su vigencia siempre que existan aspectos donde la ley prevé: legítima defensa, estado de necesidad y orden de autoridad competente; para esto se hará una síntesis de los mismos en el siguiente apartado.

Si bien es indiscutible sostener que un delito es una conducta que se fundamenta en la omisión de normas sociales efectuadas bajo el conocimiento y la voluntad del autor. Estas conductas caen en un estado de permisividad y antijuridicidad. (Arboleda, 2017) Manifiesta: “para que una conducta ilícita tenga causa de justificación, es necesario analizar todos los contextos en la cual se cometió el delito y proporcionar un juicio valorativo; entre del deber y la norma.” (p. 130) En virtud que el derecho penal es una rama donde se precautelan derechos personales y colectivos de las personas. Es fundamental tomar en cuenta las condiciones con las que se cometen ciertos actos delictivos, muchos de ellos están motivados por factores mentales y patológicos.

Si bien es cierto que para cometer un acto violento se necesita del impulso volitivo, donde entran en juego estructuras mentales; que estas para el derecho penal deben ser analizadas de manera detallada y específica (Hinojosa, 2018) manifiesta:

(...) Si bien es cierto que el delito tiene manifestaciones volitivas donde el derecho penal extrae el fenómeno de la conducta; no cabe duda alguna que como resultado de dicha acción, estas se apartan del poder punitivo en circunstancias de:

- *Legítima Defensa.*- Para el derecho penal, es una causal de justificación ante un acto ilícito, donde pondera el derecho de autoprotección; la idea esencial de la legítima defensa es que existe agresión ilegítima y esta perdura en cuanto el bien jurídico tenga que ser protegido; además es racional y no provocada.
- *Estado de Necesidad.*- Esta causa de justificación exige una situación donde el bien jurídico tutelado propio o de terceros se encuentra en peligro grave e inminente y esto se justifica mediante la acción de una conducta típica; claro está que con dicha acción se lesionan bienes jurídicos a terceros. (Mir, 1990, pág. 8) al respecto señala: “el estado de necesidad, será una causa de justificación cuando el mal causado sea menor que el que se trataba de evitar, siempre que la conducta realizada no implique una infracción grave o atente contra la dignidad humana.” El punto de partida para admitir este aserto está dado por la valoración de la vida humana personal y de terceros.
- *Orden y Cumplimiento de Autoridad Competente.*- Son aquellas disposiciones y cumplimientos de un deber estatal; para lo cual se admite justificación ante un acto ilícito; el fundamento de esta causa de justificación será tomado en cuenta, en los casos donde el ejercicio de un derecho se haga a costa del derecho de otro y donde la orden deberá ser legítima.” (p. 56 - 58) De igual manera; (Horacio H., 2018). Al respecto manifiesta: “El fundamento principal de esta causa de justificación, está dado por el interés preponderante; puesto que el ejercicio de un deber solo será tomado en cuenta como causa de justificación si colisiona otro deber” (p. 155 - 156) Es importante mencionar, que esta justificación se aplica en

los lugares donde existe orden jerárquico como en la administración pública, el ejército, la policía, etc.

Claro está, que un delito es una conducta que se mueve por el impulso volitivo, el mismo que transgrede y vulnera el derecho a la vida; no obstante, la existencia de justificantes que eximan de culpa autor del delito, conduce al hecho a caer en un estado de imputación delictiva donde se mantiene la responsabilidad de una conducta típica, antijurídica y culpable como es el delito en su máxima expresión.

En adición a lo anterior se manifiesta, que un delito es una conducta humana impetuosa que va en contra de la vida de otra persona. Sin embargo para (Riggi, 2017) “el derecho penal dicha conducta se convierte en delito cuando cumple tres adjetivos fundamentales que son: *una conducta típica, antijurídica y culpable*, las mismas que están sancionadas con una pena.” (p. 90) A estos elementos se hará una referencia en el siguiente apartado, a fin de brindar un mejor entendimiento al lector. Ahora bien, el hecho que el sujeto delictor concorra en causal de justificación ante un delito, no es óbice pasar por alto la esencia de la conducta transgresora. Como se ha visto hasta ahora, el delito es un acto transgresor que atenta contra la vida de otra persona. Para (Arellano, 2015): “El delito es un acto humano voluntario con fines transgresores ante la ley que sostiene la amenaza de una pena de carácter criminal.”(p. 12) como se evidencio en líneas anteriores, el delito sin embargo es una acción voluntaria típicamente antijurídica, y culpable sancionada con una acción penal. Si bien es cierto que las afirmaciones anteriores abarcan un sinnúmero de elementos que constituyen un delito es menester partir por describir cada una de ellas.

Dado que el delito es un acto voluntario que recae sobre la conducta humana (Muñoz, 2016) al referirse al impulso volitivo sostiene: “(...) sin duda alguna, la conducta criminal es una omisión de la norma de manera consciente y premeditada; por lo tanto se deja de lado aquellas conductas que no son voluntarias como los impulsos y los reflejos.” (p. 90) A esto sobretodo (Zaffaroni, 1984) señala: “un delito se encuentra íntimamente relacionado con la tipicidad, prisma un conflicto lesivo de bienes ajenos y prohibidos con un supuesto o hecho legal.” (p. 57) Sin duda alguna, esta característica enviste al delito de una conducta que viola la normativa legal y transgrede la vida personal; sin embargo esta característica no es suficiente para delimitar un delito.

Uno de los elementos que constituyen al delito como un mal social, material y moral, es su característica de antijuridicidad; es decir su facultad de violentar un bien jurídico tutelado de manera antagónica a lo establecido. (Zaffaroni, 1984) Al referirse a la antijuridicidad anuncia: “el hecho delictivo no está resuelta por orden permisivo bajo ningún precepto jurídico o causa de justificación.” (p. 58) Por consiguiente, es inasequible pasar por alto que un delito a más de ser una conducta culpable, los derechos vulnerados contra un bien jurídico protegido es irreparable puesto que se causa la muerte o daños psicológicos.

De igual manera (Montano, 2014) al referirse también a los actos delictivos manifiesta:

En el autor del hecho delictivo existe una relación significativa entre la culpabilidad y la normativa omisa, cuando el autor evita el acto, este se encuentra en juicio de culpabilidad, conciencia y raciocinio del acto; de modo que la culpabilidad no solo se encuentra ligado al componente

psicológico, sino también valorativo y moral. Binding a este precepto denominaba *tomar conciencia del acto*. (p. 137)

Por lo tanto, la culpabilidad manifiesta la capacidad que tiene el sujeto delictor para la comprensión del acto criminal; por lo que no es posible hallar un delito con culpa inconsciente. La relación psicológica que existe entre la conducta del actor y la culpa se basa en la conciencia del hecho cometido.

En virtud de todo lo expuesto, para el derecho penal, no cabe duda que el autor del delito obra bajo premeditación, conciencia y voluntad da como resultado un hecho punible; así pues la teoría de la culpabilidad sostiene que: “El ser humano frente a un delito se expone a dos sustratos legales que son: *la culpa y por otro lado el dolo*.” (Zaffaroni, 1984, pág. 66) Para adentrarnos a fondo en el estudio de los actos delictivos es importante entender el elemento del *dolo* desde el verbo rector y el y poder punitivo. De este modo para (Sumalla J., 2017) el dolo: “Es la voluntad consiente, encaminada a la perpetración de un acto que la ley tipifica como delito; de modo que el dolo es el conocimiento y la voluntad de llevar a cabo una conducta punible.” (p. 12) durante la consumación de un delito, no se pasa por alto la voluntad puesto que no es más que la intención de causar daño por dicho motivo para las ciencia criminal y el derecho es importante evaluar el la voluntad y el dolo dentro del contexto legal.

De modo similar (Creus, 2016) manifiesta: Berner lleva el mérito de haber sido el primer autor que analiza el delito desde el punto de vista psicológico y de este modo explica la acción del sujeto frente al dolo:

- La voluntad es llamada a la acción cuando ello puede satisfacer una necesidad experimentada por el sujeto: la satisfacción de esta

necesidad es el motivo y el fin del sujeto. Para conseguir la satisfacción de esta necesidad, la voluntad se dirige en ejecución de una idea a la acusación de un resultado y en esta dirección la voluntad es intención. (Berner, Friedrich A. ; Citado por Creus., 2016)

(...) El dolo por lo tanto es el conocimiento y la voluntad de llevar a cabo una conducta punible, es la más pura impresión de la voluntad en la culpa del sujeto”. (p.137)

En resumidas cuentas el elemento del dolo constituye conciencia, premeditación y voluntad de ejecutar un acto lesivo y si bien es cierto que el elemento del dolo constituye el conocimiento y la voluntad de un delito; para la psicología y la normativa legal la representación mental del hecho es importante en virtud del resultado premeditado del acto delictivo y los elementos utilizados para el mismo.

Considerado el elemento del dolo está integrado por dos elementos que son: *el conocimiento y la voluntad*. Para (Lopez Baja de Quiroga, 2015) “el dolo parte por el elemento cognitivo y esto es el conocimiento del comportamiento que se está realiza; y por otro lado pasa por el elemento volitivo es decir querer llevar a cabo el acto delictivo.” (p. 89 – 90) El autor del hecho por lo tanto tiene todo el conocimiento de la conducta típica y el control de la situación ante la víctima. Sin embargo a esta acción dolosa la normativa legal sanciona de forma específica.

De la premisa que todo delito es la violación de un deber exigible, para (Cuerda, 2014): “cuando se lleva a cabo el fundamento del delito como un desvalor de la conducta que pone en riesgo el bien social es imprescindible crear normas sociales que tutelen el bien jurídico de la vida.” (p. 78 – 79) A esto último se añade que la

normativa legal es determinativa y sancionadora por lo que con ella se imponen o tipifican conductas que van en contra del bien moral y personal; por esta razón en el siguiente apartado se hará una síntesis de los delitos que la ley tipifica como transgresores contra la vida.

Como se ha visto hasta aquí, las conductas delictivas son acciones que se llevan a cabo bajo conciencia, voluntad y premeditación donde se vulnera el derecho a la vida de otra persona. En este sentido y de manera más específica (Velez Riconde, 2015) al referirse a los delitos contra la vida manifiesta:

Son aquellas conductas violentas que atentan contra la integridad física y personal de otra persona, causa su muerte o lesiones graves, entre estos constituyen:

- *Homicidio*.- Es la acción de *accidere* (matar); el cual es considerado como un crimen público, este aserto por lo tanto está relacionado con matar a un ser humano semejante ya sea con intención o carente de la misma; por lo que esta conducta es una omisión al bien jurídico tutelado de la vida.
- *Asesinato*.- es una modalidad de homicidio que reúne una serie de rasgos específicos como el ensañamiento y premeditación. Por ejemplo, para (Cabanellas, 2016, pág. 64) “El asesinato es un acto y efecto de dar la muerte ilegal con grave perversidad y ensañamiento, a otra persona, cuya acción es cometida bajo circunstancias reprobables, la cual causa dolor inhumano a la víctima.”
- *Femicidio*.- Es la muerte a una mujer en un escenario donde las agresiones y maltratos de tipo físico y psicológico son la base fundamental del hecho, el Femicidio responde al desprecio y odio por el género femenino. No obstante, a este aserto (Lagarde, 2018, pág. 90)

manifiesta: “Es el acto cuyo resultado es la muerte violenta de mujeres, cometido por hombres, manifestadas en cualquier tipo de violencia en situación de desigualdad o abuso de poder.” (p. 758)

Sin duda alguna los delitos contra la vida son conductas que atentan contra la integridad de otra persona causa la muerte o lesiones ya sea psicológico o personal donde el derecho más vulnerado es la vida.

2.2. Adolescentes Infractores

2.2.1. Definición

Al hacer referencia al delito como hecho típico antijurídico y culpable se refiere a una conducta transgresora que evidentemente violenta la vida de otra persona; sin embargo como se ha visto hasta aquí, para llevar a cabo un acto delictivo es necesario el impulso volitivo. Para (Achaval, 2014) “quien lleva a cabo una conducta delictual está consciente en la amplitud del hecho ilícito” (p. 78) Sin embargo al referirnos a la conducta delictiva desde el punto de vista de los adolescentes infractores el hecho cae en una situación de antijurídica; es decir en la incapacidad que se encuentra el adolescente de ser juzgado al ser menor de edad.

Si bien es cierto que para llevar a cabo un acto ilícito es necesario conocimiento del mundo psíquico y de los factores sociales que lo rodean, “para los menores de edad constituye una manifestación liminar y trascendente de la protección jurídica a la que son acreedores en razón de su insuficiente desarrollo físico y psíquico.” (Carmignani, 2018, pág. 4) Sin más preámbulos los actos delictivos un adolescente menor de 18 años carecen de ser juzgado bajo el mismo ordenamiento, por lo que hasta entonces es una persona inimputable se considera como agente activo de un delito.

Para poder definir a los adolescentes infractores es indispensable tomar en consideración los derechos de los niños niñas y adolescentes; en este sentido

(Villanueva, 2015) señala: “un menor infractor es la persona menor de edad, que infringe la ley penal y al cual se le considera con capacidad dentro de ésta, (y para ello), dentro de un contexto de derechos específicos de la niñez.” (p. 67) Sin duda alguna un adolescente infractor es un joven de menos de dieciocho años que ha cometido alguna acción en contra de la Ley y por lo tanto merece una sanción.

Sin embargo dichos asertos no son suficientes para abarcar y definir a fondo a los adolescentes con problemas con la ley, en consecuencia (Cruz de la Torre, 2017) señala:

Son personas menores de 18 años que realizan conductas tipificadas como delitos por las leyes penales vigentes, no siendo aplicables al caso del menor, la noción de pena, como consecuencia del acto ilícito, por no poderse acreditar su conducta antijurídica como delito; razón por la cual como surgencia de dichos actos se expone la necesidad de someterles a un régimen especial de atención, el cual busca protegerlos y tutelarlos (p. 90).

Dicho esto, para efectos del presente trabajo, entenderemos por menores infractores a toda persona mayor de doce y menor de dieciocho años que realicen una conducta prevista como delitos contra la vida y entre estos están Homicidio, Femicidio y Asesinato.

CAPÍTULO II. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Metodología de Investigación

1.1.1. Enfoque

El presente estudio de investigación tiene un enfoque cuantitativo, pues como señala (Quintanilla & Sarría, 2006) “en el enfoque cuantitativo se usa la recolección de datos para comprobar hipótesis tomando como elemento principal el análisis estadístico, y de llegar a establecer patrones de comportamiento.”(p. 102 – 103) Este tipo de investigación por lo tanto se utiliza para describir características de una población en una situación en particular.

Para lograr un estudio que tenga el valor de científicidad es importante partir por un enfoque de investigación que nos permita explicar y comprender una parte de la realidad y sus elementos que la conforman; al respecto, (Castro, Ricalde, Diaz , 2015) señalan: “el proceso de investigación cuantitativo es secuencial y probatorio, utiliza la lógica y el razonamiento deductivo; no se puede eludir pasos de la misma , su planteamiento al momento de investigar es específico y delimitado. Facilita la recolección de datos y se fundamenta en procesos estadísticos objetivos” (p. 202) Es importante mencionar por su parte que, la estadística es una herramienta fundamental para llevar a cabo este modelo de investigación.

1.1.2. Alcance

Es importante añadir que, este estudio parte de un alcance descriptivo pues como señala: (Samperi, 1995) “con los estudios descriptivos se busca especificar las características o perfiles de personas o cualquier otro fenómeno que se someta análisis” (p. 94) sin embargo este tipo de investigaciones se lleva a cabo para describir la realidad de situaciones, fenómenos, o variables de una forma en

particular o conjunta. (Fernandez, 2016) señala: “un estudio descriptivo brinda al investigador información necesaria para llevar a cabo estudios explicativos los mismos que generan un sentido de entendimiento y estructura a la investigación este tipo de estudios tienen como finalidad conocer la relación asociado o el grado de asociación que existe entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra en particular.” (p. 56) La importancia de llevar a cabo la presente investigación bajo un alcance descriptivo, es por la necesidad de medir fenómenos y conductas disociales presentes en los adolescentes evalúa dimensiones y componentes objetivos que nos permitan describir de manera más amplia el origen de sus conductas.

1.1.3. Tipo

Cabe destacar además, que el tipo de investigación que se lleva a cabo es de tipo no experimental. (Samperi, 1995) Manifiesta: “Un estudio no experimental es aquel que nos permite medir comportamientos o fenómenos sociales, no se puede alterar la realidad ni manipular variables establecidas.” (p. 264) Es importante añadir además que para la presente investigación se tomó en cuenta el tiempo de modo que la misma es de corte transversal en virtud de recolectarse los datos en un tiempo determinado. (Harman, H.; Citado por Sampieri, 2014) Señala: “el tipo de investigación, que evalúa una comunidad, conducta, o fenómeno en un punto del tiempo, se los denomina: *investigaciones con diseño transversal*. Esto facilita al investigador indagar la incidencia y los valores que se manifiestan en una o más variables en un tiempo específico.” (p. 403 – 404) El propósito de este diseño de investigación es describir las variables y analizar su relación en un momento determinado mediante la cual se verificara la hipótesis.

2.2.1. Técnicas y Herramientas.

La presente investigación parte del método psicométrico donde la encuesta es la principal herramienta para la recolección de datos, nos permite el contraste de información y de esta manera poder corroborar o refutar las hipótesis planteadas. Una técnica según: (Real Academia Española, 2017) “es un instrumento que nos permite recolectar información de cualquier dispositivo, fenómeno o formato en particular.” (p. 90) En tal virtud, durante el desarrollo de la presente investigación se llevaron a cabo cuestionarios escritos para obtener información, como es la ficha sociodemográfica y el cuestionario Big Five (B.F.Q.)

Al respecto de la modalidad de encuesta, (Campos, D. y Labrador R. , 2016) señalan: “la encuesta en la investigación científica es ampliamente utilizada, en virtud que permite recolectar información de una situación en particular de modo rápido y eficaz (...) la técnica de la encuesta es óptimo para detectar patrones y relaciones entre eventos específicos.” (p. 4 – 5). Esta herramienta por lo tanto permite llevar a la investigación científica a obtener datos objetivos y libres de sesgos.

De igual manera, menester tomar en cuenta que todo instrumento de evaluación requiere tres requisitos esenciales para llevar a cabo una óptima recolección de información; os cuales deben reunir características de confiabilidad y validez; pues solo de esta forma se asegura la obtención de resultados objetivos y libre de sesgos.” (Zuniga Gonzales, 2015, pág. 89). Por esta razón es importante la selección de herramientas con alto valor de validez y confiabilidad a fin de que estas herramientas nos permitan recolectar información sobre las características de personalidad de los adolescentes infractores.

2.2.2. Instrumento Recolección de Datos “Ficha Sociodemográfica”

Con la finalidad de recolectar información pertinente sobre la edad, sexo, rendimiento académico, tipo de familia, nivel socio económico, antecedentes penales, consumo de sustancias y dinámica familiar en la que el adolescente infractor se encuentra, se lleva a cabo la descripción de las características del mismo a modo de encuesta.

Una ficha sociodemográfica ayuda como insumo en el diagnóstico de las condiciones de salud y los programas de riesgo psicosocial (...) se recolecta información pertinente sobre posibles riesgos psicosociales que se presenten en una área determinada, hace alusión al tamaño y características generales de una población en particular (Real Academia Española, 2017).

El objetivo principal de esta ficha es recolectar información de las principales características de una población en particular, en virtud de aquello es indispensable seleccionar las opciones de respuesta las cuales nos permiten obtener mayor información relevante para la presente investigación; para lo cual se presentan las siguientes opciones de respuesta

Tabla 1.
Ítems de preguntas para participantes encuestados

Preguntas	Opciones de respuestas
1. Año de escolaridad	- Octavo - Noveno - Decimo
2. Ha perdido algún año escolar	- Si - No
3. En qué edad se encuentra	- 12 – 14 - 15 – 17 - 18 o mas
4. Su vivienda está ubicada en	- Sector Urbano - Sector Rural

5. Señale el tipo de familia de la cual proviene	- Nuclear - Extensa - Ampliada - Reconstituida
6. Señale el quintil socio económico del cual proviene	- Extrema Pobreza - Pobreza - Nivel medio alto - Nivel medio - Riqueza
7. Rendimiento Académico	- Bueno - Muy bueno - Regular - Malo
8. Rendimiento de Conducta	- Bueno - Muy Bueno - Regular - Malo
9. Algún miembro de su familia ha tenido antecedentes penales	- Si - No
10. Ha consumido algún tipo de sustancia Psicoactiva	- Marihuana - Alcohol - Cocaína - Anfetaminas - Heroína - Tabaco - Otros
11. Escoja el tipo de dinámica familiar de la cual proviene	- Funcional - Disfuncional - Autoritario - Permisivo - Negligente

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez.

Si bien es cierto que “las características sociodemográficas responden a un conjunto de rasgos particulares del contexto familiar, personal y económico que caracteriza a un grupo social estas condiciones reducen el sesgo de la investigación y brindan amplitud al objeto de estudio” (Tania Elena, 2014). Por esta razón es importante tomar en cuenta una selección detallada de los instrumentos de medición así como los ítems de mayor impacto, a fin de evitar sesgos en el presente estudio.

2.2.3. Cuestionario Big Five (B.F.Q.)

La teorización de la personalidad posee una larga trayectoria de la cual se persigue una explicación a sus estructuras, dimensiones básicas de la misma (Sainz, 2015). Para poder llegar a cuantificar las dimensiones de personalidad de los individuos, es

indispensable partir por un cuestionario que posea un alto nivel de validez y confiabilidad a más de fornidas y sustentables bases teóricas.

El cuestionario Big Five parte del supuesto teórico donde establece que: “la personalidad está constituida por cinco dimensiones que son: *Extraversión, Neuroticismo, Conciencia, Amabilidad y Apertura a lo mental* este paradigma es conocido como *el modelo de los cinco grandes*” (Costa, McCrae, & Goldberg, 1999). Este cuestionario cuenta con su versión para niños y adolescentes, mismos que en la actualidad han sido útiles para llevar a cabo diversos estudios sobre la personalidad, sin duda alguna esta herramienta es el resultado evidente de los diversos estudios que se han hecho a lo largo de la historia y más aún en el contexto clínico.

Este cuestionario por lo tanto se lo realiza a modo de encuesta de forma individual o colectiva donde se toma en cuenta un tiempo variable entre 20 y 30 minutos aproximadamente; asimismo, este cuestionario está compuesto por cinco dimensiones las mismas que se detallaran a continuación.

- **Afabilidad (A).**- A este factor (Costa y McCrae, 1992) “lo denominan también adaptación social, está asociado con las relaciones interpersonales, una personalidad amistosa y complaciente, (...) este factor tiende a relacionarse con la inteligencia emocional y el reconocimiento de las emociones positivas y negativas de los individuos.” (p. 32) Al respecto de las múltiples investigaciones que se ha realizado en relación a este factor se hallan datos interesantes; según (Barret y Pietromonaco, 1997) “la gente con una elevada afabilidad, evita los intentos directos de emplear el poder para resolver el conflicto con otras personas a diferencia de sujetos que puntuaban niveles altos en afabilidad.” (p. 87) Como se señaló en líneas anteriores este factor está relacionado con la capacidad que tienen los sujetos para relacionarse de

manera adecuada con los demás usa estrategias y herramientas necesarias para pertenecer y adaptarse a un colectivo social.

- **Energía (E).**- Esta dimensión (Costa, McCrae, & Dye, 1994) manifiestan: “también ha sido llamado dominio-sumisión y *surgencia* , incluye la capacidad del individuo para establecer relaciones sociales, planificación, búsqueda de emociones y toma de decisiones adecuadas para el mismo” (p. 67) Otro estudio en realizado por (Samper & Nacher, 2015) en donde se llevaban a cabo registros de interacciones sociales en un grupo de trabajadores extrovertidos se concluyó que:

Quienes puntuaban más bajo en energía interactuaban menos con sus clientes, tenían mejor control e intimidad en sus relaciones personales; a diferencia de los sujetos que mostraban puntuaciones altas en esta dimensión, mostraban mayor tendencia a relacionarse socialmente. (p. 251)

Las personas con altos niveles en energía son activas, dinámicas, poseen óptimas estrategias de socialización las mismas que le ayudan a tener una mejor adaptación social.

- **Tesón (T).**- Al respecto de este factor; (Dolinger, Leong y Ulicni citado por Cloninger, S., 1996) manifiestan: “se la puede llamar también como el control de impulsos o voluntad de logro, describe las diferencias en el orden y autodisciplina de la gente.” (p. 304) En un estudio realizado por (Barrik y Mount , 1996) se halló que: “los trabajadores con rectitud alcanzan metas más altas, faltan menos al trabajo que quienes puntúan bajo en este factor; razón por la cual se sienten más satisfechos de ellos mismos.” (p. 257) Es de menester señalar por lo tanto que esta dimensión no solo se centra en el control

de impulsos, sino también en la planificación y organización de la vida diaria del individuo, se asocia a la puntualidad y escurpulosidad en las actividades diarias de los sujetos.

- **Estabilidad Emocional (EE).**- Para (Costa, McRae, & Goldberg, 1999) “está relacionado con los afectos negativos como la ansiedad, miedo vergüenza, depresión, hostilidad y vulnerabilidad; por lo que es concomitante al ajuste emocional.” (p. 219). Según estudios realizados (DeNeve y Cooper Schumutteny Riff citado por Susan Cloninger, 2015) “las personas que califican bajo en Neuroticismo, son más felices y están más satisfechas con la vida que quienes califican alto.” (p. 101) Estos individuos suelen tener ideas irracionales y dificultad para enfrentar situaciones de estrés y en ocasiones llegan a experimentar desordenes psicosomáticos.
- **Apertura Mental (AM).**- al referirse a esta dimensión, (Costa y McCrae, 1992) manifiestan: “la apertura a la experiencia es el factor más complejo de definir, no corresponde al lenguaje cotidiano del sujeto, los valores liberales acompañan a este factor.” (p. 34) Al referirnos a esta dimensión, otros investigadores como (Puerta & Carbonell, 2016) señalan: “este factor de personalidad está relacionado con lo creativo, la imaginación y la apertura de sujeto para experimentar nuevas experiencias en ocasiones son tolerantes y abiertos a nuevas ideas no convencionales.” (p. 23) Del mismo modo, (Tur & Nacher, 2015) encontraron: “las personas que puntúan alto en apertura, valoran la imaginación, la mentalidad abierta, son altruistas y considerados; en contraste con los sujetos con puntuaciones bajas en apertura, valoran la pulcritud, son escépticos, egocéntricos y competitivos.” (p.60) Se puede señalar

de este modo, que este factor constituye en el sujeto el gusto e interés por experiencias nuevas y lo no cotidiano.

El método del análisis factorial de los cinco grandes (B.F.Q) ha sido de gran importancia para investigaciones al respecto de la personalidad en los últimos años puesto que miden un rasgo en particular de la personalidad del individuo más no sus causas. A continuación se presenta un cuadro de resumen con cada uno de los factores y sus características específicas antes mencionadas.

Tabla 2.
Los 5 grandes de la personalidad (B.F.Q.)

Factor y sigla	Descripción de quienes poseen puntuaciones bajas	Descripción de quienes poseen puntuaciones altas
Energía (E)	- Jovial - Apasionado - Activo - Dominante - Sociable	- Callado - Insensible - Pasivo
Estabilidad Emocional (EE)	- Preocupado - Emocional - Vulnerable - Ansioso	- Tranquilo - No emocional - Fuerte - Autocontrolado
Afabilidad (A)	- Bondadoso - Bueno - Confiado -	- Irritable - Implacable - Suspica
Tesón (T)	- Consciente - Trabajador - Ambicioso - Responsable	- Negligente - Perezoso - Sin propósitos - Irresponsable
Apertura a la experiencia (A)	- Creativo - Imaginativo - Prefiere la verdad	- No creativo - Realista - Prefiere la rutina

Fuente: (adaptado de McGrae 1991 y Piedmont 1993 Citado por Cloninger, S., 2015)

2.2.4. Validez y Confiabilidad del Instrumento de Medición.

Es de gran importancia señalar que: “como instrumento de investigación esta herramienta posee un índice de fiabilidad y consistencia interna entre 0,86 y 0,93” (Costa y McCrae, 1992). Con respecto a la fiabilidad *test-retest*, “se realizaron estudios y adaptaciones posteriores en personas con rasgos de personalidad múltiples obtienen valores oscilantes entre 0,83 y 0,91.” (p. 92) Diversos estudios han contribuido para llevar a cabo una herramienta con altos índices de fiabilidad que nos ayudan al presente estudio de investigación.

Con el transcurso del tiempo, expertos en la medida de la personalidad se han encargado de hacer adaptaciones de un instrumento de este tipo; (Bermudez J. , 1995) señala: una adaptación es una traducción de las cuestiones o elementos que constituyen un instrumento original. (p. 21) De igual forma al hacer referencia a las adaptaciones de la prueba (Quispe, 2016) añade:

Fue elaborada por Caprara, Barbanelli y Borgogni (1998) y adaptada al español por Bermúdez (2007), realizó la validación del constructo por medio del *Análisis Factorial Exploratorio*, para las dimensiones y subdimensiones, se encontró que el:

- Factor I (Energía) cuenta con los subfactores Dinamismo y Dominancia los mismos que cuentan con 6 reactivos cada uno.
- El Factor II (Afabilidad) cuenta con dos subfactores Cooperación y Cordialidad, y se hallan con 6 reactivos íbidem.
- El Factor III (Tesón) posee dos subdimensiones Escrupulosidad y Perseverancia; contenidos con 6 reactivos.
- En el Factor IV (Estabilidad Emocional) se encuentran dos subdimensiones Control de Emociones y Control de Impulsos cada uno semejante al anterior.

- Factor V (Apertura Mental) se encuentran dos subdimensiones Apertura Cultural y Apertura Experiencial uniforme a lo anterior.
- Distorsión cuenta sitúa en el cuestionario 12 reactivos adicionales, a 0.40 valor mínimo requerido.” (p. 69)

Diversas investigaciones han contribuido para el desarrollo de este instrumento psicométrico; durante su validez se tomaron en cuenta la validez Interescalar de las dimensiones y subdimensiones de la prueba, en donde pone a disposición valores en sentido inverso y directo; es decir mide características objetivas de la personalidad en diversos aspectos similares del evaluado; estas estandarizaciones y estudios colectivos han permitido a nuestro instrumento de investigación tener altos niveles de fiabilidad y consistencia.

2.3. Participantes

2.3.1. Población

Para la presente investigación se contó con la participación de dos grupos con características homogéneas. Un grupo de 50 adolescentes privados de la libertad que se encuentran con sentencia en firme por haber cometido delitos contra la vida Femicidio, Asesinato, Homicidio. Y otro grupo de 50 adolescentes que no presenta antecedentes de haber cometido delitos contra la vida; se halla en acogimiento institucional; mismo que han participado de manera voluntaria y bajo su propio consentimiento.

2.3.2. Muestra

Para la selección de la muestra se la realizo a base de criterios de inclusión y exclusión. Para el caso de los adolescentes infractores se tomó en cuenta los siguientes criterios: sexo masculino, se halle privado de la libertad con una sentencia

en firme, antecedentes de haber cometido delitos contra la vida como Asesinato, Homicidio, y Femicidio. Encontrarse en un rango de edad entre 12 años en adelante; edad estimada en la cual se da el inicio a la etapa de la adolescencia o pubertad (Romero E. , 2016). Además, que tenga antecedentes de consumo de sustancias, y provenga de una estructura familiar disfuncional.

Para la muestra del grupo control se llevó a cabo criterios inclusivos de: sexo masculino, se encuentre en una edad entre los 12 y 18 años, acuda de manera regular a un establecimiento académico, tenga antecedentes de consumo de sustancias, preceda de ser víctima de maltrato intrafamiliar físico o psicológico y se halle en condiciones de vulnerabilidad. Para (Unicef, 2017) “el maltrato físico y las agresiones verbales constituyen hoy en día uno de los riesgos psicosociales más frecuentes por los cuales a traviesa un adolescente a nivel mundial; lo cual genera inestabilidad emocional y sentimientos de inferioridad.” (p. 65) Razón por la cual estas características servirán de ayuda para brindar un mayor alcance en relación a la homogeneidad en la muestra

2.3.3. Muestreo

Para mantener y controlar los criterios establecidos en el presente estudio se contó con el acceso a expedientes, historias clínicas, y datos personales de aquellos adolescentes que reunían los requisitos de inclusión; y tomado en consideración el uso adecuado de dicha información da énfasis en el anonimato y la confidencialidad; de esta manera fue posible filtrar y seleccionar aquellos adolescentes idóneos. El mismo procedimiento se llevó a cabo para la selección del grupo control cuenta con el consentimiento informado para ser partícipe de la presente investigación.

2.3.4. Características de la Muestra

Durante este apartado se presentarán los resultados en relación al análisis de las variables sociodemográficas de las características de la muestra; para esto se presentaran los resultados que se hallan distribuidos; en función de las características sociodemográficas, y finalmente en relación a las dimensiones de la personalidad.

Esta primera parte corresponde al análisis de las características sociodemográficas de los 50 participantes con antecedentes delictivos, además del grupo control conformado por 50 adolescentes sin antecedentes penales en la cual se analizan en relación de año de escolaridad, deserción escolar, edad, tipo de vivienda, tipo de familia, nivel socioeconómico, rendimiento académico, consumo de sustancias, antecedentes penales, estructura y dinámica familiar; características que para el presente estudio son homogéneas. Es importante señalar que, este análisis se le lleva a cabo mediante el método descriptivo – comparativo en función de las características homogéneas de la población en estudio y las dimensiones de personalidad tanto de la muestra como del grupo control.

Finalmente se llevan a cabo las pruebas de contraste para aceptar o rechazar las hipótesis planteadas; de este modo se lleva a cabo la prueba del Chi cuadrado (χ^2) a fin de conocer el nivel de independencia existentes entre grupos y las características sociodemográficas; la prueba del t student (t) para evidenciar las diferencias significativas entre las medias de grupos y finalmente se usa la v de Cramer (v) para medir la relación y dominancia existente entre los actos delictivos y las dimensiones de personalidad existentes en los adolescentes participantes en el presente estudio.

Tabla 3.
Resumen de participantes encuestados

Preguntas	Media:		Desviación estándar:				
	Opciones de respuestas	de	Participantes		Participantes		X ²
			Adolescent sin antecedentes penales	%	Adolescentes con antecedentes penales	%	
2. Año de escolaridad	-	Octavo	21	42%	0	0%	27,85
	-	Noveno	19	38%	26	52%	
	-	Decimo	10	20%	24	48%	
3. Ha perdido algún año escolar	-	Si	19	38%	30	60%	4,84
	-	No	31	62%	20	40%	
4. Edad en la que se encuentra	-	12 – 14	5	10%	6	11%	2,98
	-	15 – 17	36	72%	34	68%	
	-	18 o mas	9	18%	10	20%	
5. Su vivienda se encuentra ubicada en	-	Sector Urbano	9	18%	31	62%	20,16
	-	Sector Rural	41	82%	19	38%	
6. Señale el tipo de familia de la cual proviene	-	Nuclear	5	10%	14	28%	7,71
	-	Ampliada	19	38%	11	22%	
	-	Reconstituic	13	26%	11	22%	
7. Señale en quintil socioeconómico del cual proviene	-	Extrema Pobreza	8	16%	0	0%	18,97
	-	Nivel Medio	13	26%	32	64%	
	-	Pobreza	17	34%	9	18%	
	-	Riqueza	6	12%	4	8%	
	-	Nivel medio alto	6	26%	5	10%	
8. Rendimiento académico y conductual	-	Muy bueno	5	10%	12	24%	7,98
	-	Bueno	19	38%	18	36%	
	-	Regular	13	26%	16	32%	
	-	Malo	13	26%	4	8%	
9. Algún miembro de su familia ha tenido antecedentes penales	-	Si	19	38%	26	52%	1,98
	-	No	31	62%	24	48%	
10. Ha consumido algún tipo de sustancia	-	Marihuana	31	62%	20	40%	0,42
	-	Alcohol	30	60%	36	72%	
	-	Heroína	4	8%	9	18%	
	-	Tabaco	29	58%	33	66%	
	-	otros	3	6%	8	16%	
11. Dinámica familiar de la cual proviene	-	Funcional	16	32%	24	48%	5,98
	-	Disfunciona	13	26%	11	22%	
	-	Autoritari	7	14%	3	6%	

	o	9	18%	4	8%
-	Permisivo	5	10%	8	16%
-	Negligente				

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez.

Para la interpretación de la siguiente tabla es importante saber las características del chi-cuadrado y su grado de significancia; (Pardinas, 2014) demarca: “el método del Chicuadrado nos permite comprobar si las variables están asociadas entre sí; para lo cual si $p \leq 0,5$ existe relación; mientras que si $p > 0,5$ no existe relación; esto nos permite aceptar o rechazar las hipótesis planteadas” (p. 90). De los adolescentes sin antecedentes penales pertenecientes al grupo control se encontró que el 42% de los encuestados cursan el octavo de educación básica; mientras que el 38% cursan noveno año y finalmente el 20% cursa décimo año de educación general básica. Para (Farith, 2018) “el derecho a la educación es indispensable para el desarrollo integral de los niños niñas y adolescentes; en el Ecuador este derecho es considerado como fundamental e inherente a los mismos.” (p. 12) Por otro lado en la variable año de escolaridad de los adolescentes infractores se encontró que el 52% se encuentra inserto en noveno año, mientras que el 48% cursa el décimo año de educación general básica en del centro de reclusión.

De las evidencias anteriores (Ibarra, 2018) señala: “una de las políticas socio educativas para los adolescentes infractores es el internamiento en régimen cerrado con personal capacitado dentro del centro de reclusión, conforme lo señala el art. 380 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia.” (p. 34) Es importante mencionar por lo tanto, que el derecho a la educación se garantiza a través de mecanismos que aseguren el cumplimiento adecuado de las medidas socio educativas, desarrollar actividades para fortalecer su proyecto de vida y su futura reinserción social.

Por otro lado, en relación a la variable deserción escolar en el grupo control se encontró que un 38% afirma haber desertado algún año escolar en su vida estudiantil; mientras que el 62% de los adolescentes responde de manera negativa. De igual relevancia se manifiestan los adolescentes infractores; lo cuales alrededor de un 60% ha desertado un año lectivo mientras que el 40% nunca ha perdido un año lectivo, se evidencia de esta manera semejanzas en la distribución de las características homogéneas entre ambos grupos.

Para la variable edad; en los adolescentes del grupo control se encontró que el 10% de los encuestados se encuentra en edades entre 12 y 14 años, mientras que un 72% se halla entre los 15 y 17 años y finalmente un 18% entre 18 años en adelante. Mismamente en relación a los adolescentes infractores se halló que el 11% de los encuestados se encuentran en edades entre 12 y 14 años, de igual manera un 68% se encuentran en edades comprendidas entre 15 y 17 años de edad mientras que el 20% de los encuestados corresponde a edades comprendidas entre 18 años en adelante. Lo cual determina que existe una distribución semejante en relación a las características homogéneas de ambos grupos.

En relación al ítem ubicación de la vivienda, los adolescentes pertenecientes al grupo control el 18% señala vivir en el sector urbano mientras que el 82% manifiesta vivir en el sector rural; de igual relevancia corresponde a los adolescentes infractores mismos que se constituye un 62% residentes en el sector urbano, mientras que un 38% en el sector rural. Para lo cual se evidencia que existe una distribución más o menos semejante en cuanto al sector de vivienda en ambos grupos.

Para la variable estructura familiar se encontraron los siguientes datos; el 10% de los adolescentes encuestados pertenecientes al grupo control proviene de una estructura familiar de tipo nuclear; así también el 38% corresponde a un sistema familiar de

tipo ampliada y finalmente el 26% de los adolescentes encuestados pertenecientes al mismo grupo señala dimanar de una estructura familiar reconstituida.

No obstante en el grupo de adolescente infractores se hallaron los siguientes datos; el 28% proviene de una estructura familiar de tipo nuclear; mientras que un 22% corresponde a una estructura familiar de tipo ampliada al igual que reconstituida con valores semejantes la cual llega a evidenciarse que las características de grupos son relativamente homogéneos entre ambos.

En cuanto a la variable quintil socio económico los adolescentes encuestados del grupo control indican que un 16% se halla en extrema pobreza, un 26% en un estrato económico de nivel medio, el 34% se encuentra en un nivel pobre; por su parte un 12% se encuentra en un estrato socioeconómico de riqueza y finalmente el 26% en un nivel medio alto. Por otro lado, se añade también que, de los adolescentes infractores el 64% pertenece a un nivel medio, el 18% se ubica en el quintil pobreza, mientras que el 8% se encuentra en un nivel socioeconómico de riqueza; finalmente el 10% se halla en un nivel medio alto. Dentro de esta variable se encontraron valores de distribución de características semejantes en cuanto al nivel socioeconómico, los mismos que en su mayoría se hallan en un nivel medio y pobre.

De igual modo, para el ítem rendimiento conductual, en los adolescentes del grupo control el 10% se ubica en muy bueno, el 38% en bueno mientras que el 26% en regular con un valor semejante en malo; pues ahora bien, en el mismo ítem los adolescentes infractores se ubica un 24% con un rendimiento académico muy bueno, el 36% en bueno mientras que el 32% en regular y finalmente un 8% en malo. Ambos grupos coinciden tener características semejantes en cuanto a su rendimiento escolar y conductual.

En relación al ítem antecedentes penales un 38% de los adolescentes del grupo control señala que algún miembro de su familia ha tenido antecedentes penales y un 62% señala no haber tenido antecedente alguno; de igual modo un 52% de los adolescentes infractores manifiesta que algún miembro de su familia ha tenido antecedentes penales, mientras que un 48% señala no haber tenido ningún tipo de antecedente penal. Es importante tomar en consideración que dentro de esta variable ambos grupos señalan no haber tenido antecedentes penales; sin embargo sus familiares en alguna ocasiones se han visto involucrados en antecedentes penales; esto debido a la situación de riesgo de ambos grupos.

Para la variable consumo de sustancias, el 62% de los adolescentes pertenecientes al grupo control señalan haber consumido marihuana, el 60% alcohol, 8% heroína y finalmente un 58% afirman consumir tabaco. Por otro lado los adolescentes infractores señalan que el 40% consume marihuana, el 72% alcohol, el 18% heroína y finalmente el 66% señala consumir tabaco. Es importante tomar como referencia el consumo de sustancias en los adolescentes puesto en su mayoría este consumo se inicia en edades tempranas debido a las condiciones de su desarrollo y aceptación de grupos.

Por otro lado en el ítem de dinámica familiar el 32% de los adolescentes pertenecientes al grupo control proviene de una familia funcional, el 26% de una familia disfuncional, el 14% al tipo de familia autoritario, el 18% mantiene una dinámica familiar permisivo mientras que el 10% proviene de una familia negligente. Del mismo modo en relación a los adolescentes infractores el 48% pertenece a una familia funcional, el 22% a una estructura familiar disfuncional, el 6% al tipo de familia autoritario, el 8% proviene de un hogar permisivo y finalmente el 16% dimana de una familia de tipo negligente. Es importante tomar en consideración estas

características de desarrollo en el adolescente en virtud que “el vínculo familiar durante el desarrollo de los adolescentes les permite un nivel de bienestar emocional que le facilita a la solución de conflictos.” (Balmonte, 2017) Sin duda alguna los vínculos familiares determinan el desarrollo de la personalidad tanto en niños como en los adolescentes, los mismos que tienen sus manifestaciones a través de la conducta.

2.3.5. Procedimiento

Con el objetivo de recolectar información pertinente de los adolescentes infractores, el cuestionario Big Five se lo llevo a cabo de forma colectiva y en horas lectivas, previa autorización del director del Centro de Menores (C.A.I.); las instrucciones para llevar a efecto el cuestionario se infirió a los adolescentes de forma oral solicitar la colaboración y participación de los mismos.

La aplicación del Cuestionario Big Five se lo realizó en dos grupos de 25 menores infractores los mismos que participaron de manera dinámica y voluntaria al momento de llenar los cuestionarios. Su comportamiento fue adecuado acorde a las instrucciones señaladas y con facilidad al desarrollo de la encuesta. La duración de la prueba se realizó en un tiempo estimado entre 45 y 60 minutos.

Es importante señalar, que la aplicación de las demás herramientas se lo llevo a cabo en dos sesiones posteriores de 45 y 60 minutos respectivamente; al respecto (Ruiz J. , 2014) manifiesta: “en el trabajo con adolescentes se evita fatigar al mismo, su nivel de energía en ocasiones es excesivo, lo que dificulta el desarrollo adecuado del test; es importante además tener un espacio físico adecuado y ser claro en las instrucciones” (p. 10). Estas sugerencias se toman en consideración en virtud que, el presente estudio persigue un lineamiento que se enmarca dentro un diseño de investigación no experimental.

Para el caso de los adolescentes de la Fundación Proyecto Salesiano Granja Don Bosco, se solicitó la autorización al representante legal de la institución para el consentimiento y tutela parental de los adolescentes acogidos; esto a fin de que los mismos tengan su participación voluntaria en la presente investigación; en el caso de la administración de los cuestionarios se los llevo a cabo de manera colectiva y en una aula de refuerzo escolar bajo la misma modalidad descrita anteriormente.

Una vez recolectado los datos de la ficha sociodemográfica y reactivos aplicados del instrumento Big Five se analizaron y tabularon los mismos a través del sistema estadístico operativo SPSS versión 2.1. Cuyo objetivo es analizar la información numérica a través de ilustraciones e interpretaciones estadísticas. Para el caso de la presente investigación se consideró el método estadístico del Chicuadrado debido al número de participantes y la comparación de hipótesis planteadas.

CAPITULO III: ANALISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

3.1. Resultados del instrumento sociodemográfico.

Con la finalidad y el ánimo de evitar etiquetas a los participantes se denominará únicamente “*Grupo A*” a los adolescentes infractores, mientras que a los participantes no infractores como “*Grupo B*” esto durante todo el capítulo de resultados.

A continuación se podrá en manifiesto el análisis descriptivo de la información recolectada a partir de los instrumentos y reactivos utilizados en la presente investigación. Al llevar a cabo el análisis descriptivo de las variables sociodemográficas se toma en cuenta únicamente los porcentajes significativamente altos de cada factor. Además se expondrán los resultados del ítem sociodemográficos con mayor influencia estadística; así como también las diferencias de personalidad entre grupos arrojadas por el instrumento Big Five.

3.1.1. Variable Sociodemográfica

Los resultados más impactantes de las variables sociodemográficas que muestran mayor incidencia para el cometimiento de delitos contra la vida se hallan en función del año de escolaridad, y consumo de sustancias las mismas que se la detallan a continuación.

Tabla 4.

Análisis sociodemográfico del ítem año de escolaridad del “grupo a” y el “grupo b”

Variables	Opciones de Respuesta	de Participantes		x ²	Significancia
		Grupo A	Grupo B		
1. Año de escolaridad	Octavo	21	0		
	Noveno	45	26	27,85	0,02*
	Décimo	34	24		

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez

Nota: ()Variable con valores significativos*

La presente tabla corresponde al análisis de año de escolaridad en el que se encuentran los adolescentes del grupo A y el grupo B, los cuales muestran un valor de distribución relativamente semejante y un valor de significancia del 0,02 lo cual determina posibles influencias para llevar a cabo un acto delictivo. En este sentido (Gomez Restrepo , 2018) señala: “un alto porcentaje de familias provenientes de estructuras disfuncionales abandona el sistema educativo en edades tempranas se dedica al trabajo infantil, y callejización, razón por la cual muchos de ellos aprenden a robar y cometer actos delictivos.” (p. 118). Cuando esto último ocurre, el adolescente es insertado en un centro de internamiento para adolescentes infractores a fin de resarcir el daño causado o en último de los casos, son internados en un centro de acogimiento institucional.

No obstante en esta tabla se evidencia que un alto porcentaje de los adolescentes del *grupo A* se encuentran entre noveno y décimo año con edades estimadas entre 16 y 18 años de edad quienes cuentan con educación especial en los establecimientos penales. “Se precautela la condición del ser humano para aquellos que alguna vez han delinquido, sin embargo se priva de la libertad ambulatoria, mas no del derecho a la educación” (Scarfo, 2016). Por lo que se prioriza la educación como un método para enmendar los actos disociales, sin embargo actualmente no se toman medidas necesarias para su reinserción social del adolescente infractor y el adolescente en estado de riesgo y vulnerabilidad.

Tabla 5.

Análisis sociodemográfico del ítem consumo de sustancias del “grupo a” y “b”

Variables	Opciones Respuesta	de	Participantes			
			Grupo A	Grupo B	X ²	Significancia
2. Consumo sustancias psicoactivas	Marihuana	SI	20	31	0,42	1
		NO	20	19		
	Alcohol	SI	36	30	1,6	0,29
		NO	14	20		
	Cocaína	SI	27	15	5,51	0,25
		NO	23	35		
	Anfetaminas	SI	14	5	5,26	0,04*
		NO	36	45		
	Heroína	SI	9	4	2,21	0,234
		NO	41	46		
	Tabaco	SI	33	29	0,67	0.537
		NO	17	21		

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez.

Nota:(*)Variable con valores significativos

En la presente tabla se visualiza el análisis correspondiente al consumo de sustancias de los adolescentes del *grupo A* y *el grupo B*; los cuales se detallan en relación al tipo de sustancia. Para marihuana en ambos grupos se muestra una media de $X^2= 0,42$. De las evidencias anteriores se observa además que los adolescentes del *grupo B* muestran mayor tendencia al consumo de marihuana.

Estudios recientes sobre factores de riesgo en delitos juveniles graves llevados a cabo por (Shaw P., 2016) revelan que: “los adolescentes en estado de vulnerabilidad social se desarrollan en condiciones desfavorables y llegan a este estado debido a que su contexto de desarrollo normativo es interferido por situaciones como violencia intrafamiliar, deserción escolar, abuso sexual, y consumo de sustancias.” (p. 56) este aserto es importante, el consumo de sustancias altera el estado de ánimo de los adolescentes.

Por otro lado, para el tipo de sustancia alcohol se muestra una media de distribución de $X^2= 1,60$ en este sentido se observa que los adolescentes del *Grupo B* tienen mayor tendencia al consumo de alcohol. Un informe elaborado por (Ecuavisa, 2015) señala que: “Actualmente el Ecuador ocupa el segundo puesto en consumo de alcohol. Según la O.M.S; el 2.5% de los consumidores son jóvenes que se ubican entre 12 y 18 años. Además según el Inec más de 9000 ecuatorianos consume alcohol a inicios de la adolescencia.” (p. 34) En resumen según las últimas estadísticas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de los 912 mil ecuatorianos el 2,5% son jóvenes entre 12 y 18 años que consume alcohol, sin duda alguna estos elementos son complementarios para llevar a cabo conductas violetas y transgresoras.

Tabla 6.

Análisis sociodemográfico del ítem consumo de sustancias del “grupo a” y “b”

	Opción de respuesta	Grupo A	Grupo B	X^2	Significancia
Consumo de sustancias psicoactivas	- Anfetaminas	5	14	5,26	0,04*

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez

Nota: ()Variable con valores de significancia*

De la presente tabla cabe señalar que la variable consumo de anfetaminas en ambos grupos se muestra una media de $X^2= 5,26$ y un nivel de significancia del 0,04 el cual determina una posible influencia significativa para el cometimiento de delitos contra la vida. En cuanto a esta variable un estudio llevado a cabo por la (Universidad Católica de Chile, 2017) se encontró que: “en una muestra de 1.468 casos de adolescentes infractores, la prevalencia de consumo anual de sustancias psicoactivas es de cocaína (9,3%), pasta o base (10,5%), flunitrazepan (8,9%), inhalantes (2,4%) cualquier droga en el mes (46%).” (p. 89) Es evidente que los adolescentes que se

encuentran privados de la libertad tienen mayor riesgo de dependencia al consumo de sustancias y claro está que a mayor gravedad del delito mayor es el antecedente de consumo.

Otro rasgo de importancia que es menester señalar dentro del cuadro de análisis es que se observa que los adolescentes del *grupo B* tienen mayor tendencia al consumo de cocaína y anfetaminas que aquellos adolescentes del *grupo A*; lo cual es importante prestar atención a este tipo de acontecimientos sociales los cuales son realmente alarmantes.

3.1.2. Resultados del Cuestionario Big Five (B.F.Q.)

A continuación se analizan los resultados del cuestionario Big Five el mismo que nos permite analizar a la personalidad desde las cinco dimensiones establece criterios con base científica los mismos que se categorizan bajo la siguiente nomenclatura. Energía (E), Afabilidad (A), Tensión (T), Estabilidad Emocional (EE), Apertura Metal (AM).

Tabla 7.

Medidas de contraste tomadas a partir de la herramienta B.F.Q. pertenecientes al grupo "A" y grupo "B"



De la tabla a continuación se presentan las muestras graficas de cada una de las dimensiones de la personalidad arrojadas por el cuestionario; donde se observa que los adolescentes del grupo A el nivel de energía se encuentra en un valor por debajo de la media, da como un resultado un “grado bajo.” A pesar de observarse diferencias relativamente significativas entre ambos grupos cabe recalcar que para el grupo B la energía se halla con un punto de diferencia en relación a la media, lo cual igualmente se ubica en un grado bajo.

Estos resultados son concordantes en relación a investigaciones similares que se llevaron a cabo bajo la misma modalidad y población (Kohavi, 2016) encontró que: “tanto los adolescentes infractores como los no infractores puntúan niveles de energía por debajo de la media esperada; es decir ambos grupos se describen como poco dinámicos; sin embargo esta dimensión no nos determina mayores detalles en cuanto al cometimiento de actos delictivos.” (p. 45) En relación a esto último es importante señalar que no existe mayor diferencia de grupos, ambos mantienen puntuaciones no esperadas por debajo de la media.

Para la dimensión de Afabilidad se observa que el grupo A se ubica en un punto de 18 puntos por debajo de la media, correspondiente a un grado muy bajo. Sin embargo, lo más llamativo de la tabla es que en el grupo B se hallan valores en el punto de corte semejantes donde la diferencia radica en 3 puntos de significancia, lo que corresponde a un grado muy bajo. En el estudio llevado a cabo por (Kohavi, 2016) se hallaron valores semejantes: “Los resultados corroboran en cuanto a las tendencias del poder predictivo de afabilidad y apatía. Por lo que se observan puntuaciones por debajo de la media; determina una relación existente entre dicha dimensión de personalidad y la comisión de actos delictivos.” (p. 48) Sin embargo lo más alarmante de dicha tabla es que, el grupo B se halla en un nivel “muy bajo” de lo

esperado; es decir refleja la falta de empatía hacia los demás y cierta tendencia a cometer actos delictivos.

Del mismo modo para la dimensión de tesón se observa que el grupo A se ubica en un nivel de 4 puntos por debajo de la media se ubica en un grado correspondiente a bajo, sin embargo las puntuaciones del grupo B son casi semejantes, difieren únicamente de 2 puntos de diferencia, se ubica en un grado correspondiente a bajo.

(Carrasco Ortiz, 2018) Manifiesta:

Los resultados de algunas investigaciones anteriores parecen corroborar las tendencias sobre el poder predictivo de la afabilidad, tesón y estabilidad emocional en la delincuencia. Estos resultados son concordantes con otras corrientes de trabajo donde se refleja la importancia del déficit en autocontrol y de la falta de empatía en las conductas delictivas la cual sugieren la modulación de una baja afabilidad, tesón y estabilidad emocional. (p. 67)

Estos resultados sin duda alguna reflejan la falta de escrupulosidad, carencia de reflexividad y poca perseverancia en los adolescentes de ambos grupos mismos mantienen una puntuación por debajo de la media; sin embargo estos aspectos de la personalidad son alarmantes puesto que estos elementos van ligadas a las conductas manifiestas de los adolescentes.

Por otro lado, para la dimensión de Estabilidad Emocional se observa que el grupo A mantiene un punto de corte 2 puntos por debajo de la media, se ubica en un grado bajo; más aún lo llamativo de esta tabla es que en ambos grupos se hallan con valores relativamente semejantes; es decir ambos grupos carecen de estabilidad emocional y control de impulsos. (Muñoz Amores, 2017) Es evidente que en ambos grupos se reflejan niveles de inestabilidad emocional.

En un estudio sobre la personalidad de los adolescentes infractores encontró que: “existen diversos factores de carácter biopsicosocial que interaccionan para producir determinados comportamientos violentos o delictivos; estos resultados son concordantes con otras corrientes de trabajo donde se refleja valores inferiores en dimensiones como autocontrol, estabilidad emocional y empatía durante el cometimiento de conductas delictivas.”(p.117) La estabilidad emocional sin duda alguna está presente durante el cometimiento de actos delictivos en otras palabras se evidencia que en ambos grupos existen niveles altos de impulsividad y falta de control en los mismos.

No obstante, en cuanto a la dimensión de Apertura Mental se observa que ambos grupos se ubican dentro de la media esperada, es decir en un nivel promedio lo cual indica que tanto el grupo A como el grupo B muestra tendencia a interesarse por explorar nuevas experiencias, dispuestos al contacto por culturas y costumbres distintas (Goldberg, 1900). Sin embargo autores como (Salvador Martí & Bannasar Solso, 2018) demarca:

La adolescencia es un periodo de cambios biológicos, afectivos y sociales lo cual supone una crisis en sus vidas por lo que buscan un nuevo estilo de vida caracterizado por la autonomía, la misma que no siempre es bien entendida por ellos ni por adultos, por lo que buscan en refugio en sus pares y entorno social. (p. 88)

Lo que realmente se considera importante dentro de este aspecto es que aquella *apertura mental* en este tipo de población se convierten en conductas delictivas o vandálicas donde se altera el orden social en virtud de la cual es importante tomar en consideración este elemento de personalidad , se encuentra estrechamente relacionado con conductas delictivas y violentas en los adolescentes.

Finalmente en cuanto a la variable distorsión se evidencia diferencias significativas entre ambos grupos; así pues en el grupo B se evidencian valores por encima de la media esperada; es decir “introduce un sesgo positivo en sus respuestas por lo que oculta o niega defectos o diferencias de sí mismos.” (Costa & McRae, 1987) Por otro lado el grupo A se mantiene con un valor dentro de la media esperada el mismo autor señala: “dichas puntuaciones son confiables y libres de sesgo por lo que se ajusta a la realidad.” (p. 68) Dicho de otro modo en esta tabla se evidencia que el grupo A muestra ocultar circunstancias personales esto a fin de evitar el rechazo y la exclusión social que está presente en el diario vivir de los adolescentes en estado de vulnerabilidad.

3.1.3. Análisis Comparativo de Personalidad de los Adolescentes en estudio

Con el propósito de palpar de manera más a fondo y brindar una explicación detallada sobre las diferencias significativas de la personalidad de los dos grupos a partir del cuestionario Big Five (B.F.Q). Se llevó acabo la prueba *t student* para muestras independientes conforme se detalla a continuación.

Tabla 8.

Medidas de contraste tomadas a partir de la herramienta B.F.Q. pertenecientes al grupo “A” y grupo “B”

Dimensiones	Participantes		Desviación Estándar	t	sig ²
	Grupo A x ²	Grupo B x ²			
Energía (E)	43,36	44,62	20,02	,874	,385
Afabilidad (A)	31,2	34,2	12,0	2,50	0,14 ***
Tesón (T)	34,7	36,9	1,35	1,48	,141
Estabilidad emocional (EE)	40,7	40,9	4,33	,190	,850
Apertura lo mental (AM)	48,7	51,3	2,40	1,99	0,49 ***
Distorsión	58,6	53,6	7,86	-3,56	.001 ***

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez.

Nota:(*)Variable con valores de significancia

Los resultados presentados nos permiten visualizar, las diferencias significativas de la personalidad del grupo “A” y el grupo “B” los mismos que, cabe señalar son sujetos con cualidades socialmente normativas, con características semejantes en cuanto a las propiedades sociodemográficas. Por otro lado se hace visible las diferencias más representativas en las dimensiones de Afabilidad (A), Apertura Mental (AM) y Distorsión. En cuanto a esta última nos permite verificar la que tanto los adolescentes falsearon a los reactivos de la prueba.

Tabla 9.

Medidas de contraste tomadas a partir de la herramienta B.F.Q. pertenecientes al grupo “A” y grupo “B”

Dimensiones	Grupo A X	Grupo B X	Nivel de frecuencia	Nivel de significancia	de T	sig ²
Afabilidad (A)	31,2	34,26	12,0	,001	2,50	0,14*

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez

Nota: ()Variable con valores de significancia*

En cuanto al factor Afabilidad se evidencia que en ambos grupos existe una puntuación baja, muestra diferencias significativas en el nivel de significancia con un valor de significancia del 0,01, y una media de 32,2 correspondiente al grupo a y una media de 34,26 para el grupo b. lo cual indica que existe una distribución homogénea de grupos excepto en esta dimensión de personalidad. Caprara, Barbanelli & Borgogni (1997) señalan que: “las personas que logran puntuaciones bajas son consideradas como poco amigables, poco empáticos y generosos, con carencia de cooperación.” (p. 56) Por su parte (Costa & McRae, 1987) señalan: “estas personas en ocasiones se muestran hostiles y poco altruistas carecen de comprensión hacia los problemas y necesidades de los demás por lo que les cuesta adaptarse a entornos laborales o escolares.” (p. 38) No cabe duda que en ambos grupos la afabilidad está por debajo de la media, sin embargo sin embargo los adolescentes del *grupo B* muestra mayor porcentaje de Afabilidad que los adolescentes del *grupo A*.

Tabla 10.

Medidas de contraste tomadas a partir de la herramienta B.F.Q. pertenecientes al grupo "A" y grupo "B"

Dimensiones	Grupo A X	Grupo B X	Nivel de frecuencia	Nivel de significancia	de T	sig ²
Apertura Mental (AM)	49	51	2,40	,124	,199	0,49*

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez

Nota: ()Variable con valores de significancia*

De igual manera en cuanto a las puntuaciones de Apertura Mental se observa que en ambos grupos presentan puntuaciones significativas con un nivel de significancia de 0,49 en ambos grupos y una media X² de 49 para el grupo A y 51 para el grupo B lo cual determina que en ambos grupos existen características homogéneas de personalidad excepto en Apertura Mental; (Costa & McRae, 1987) Al respecto señalan: "estas personas tienden a mostrarse ansiosas, carentes de control en sus impulsos, vulnerables en situaciones estresantes, irritables y poco tolerantes; este factor por lo tanto se relaciona con la capacidad de controlar sus impulsos y las emociones negativas en los individuos." (p. 38) De las evidencias anteriores se concluye que en ambos grupos presumiblemente experimenta un estado de tensión o ansiedad al aspirar mantener el control de sus impulsos o su comportamiento. En este factor por lo tanto existe relación en cuanto al cometimiento de actos delictivos.

Tabla 11.

Medidas de contraste tomadas a partir de la herramienta B.F.Q. pertenecientes al grupo "A" y grupo "B"

Dimensiones	Grupo A X	Grupo B X	Nivel de frecuencia	Nivel de significancia	de T	sig ²
Distorsión	58,68	53,66	7,86	,006	-3,56	.001*

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez

Nota: ()Variable con valores de significancia*

Finalmente se demarcan valores relevantes en el factor distorsión, el cual corresponde al ,006 del nivel de significancia y una media de 58,68 para el grupo a y 53,66 para el grupo b. Esto quiere decir que en ambos grupos existieron niveles de falsedad al respecto de sus características personales; sin embargo ambos grupos mantienen un nivel de distorsión elevada lo cual indica intentos por ocultar características negativas de sí mismos. (Caprara, Barbaranelli, & Borgogni, 1997) Manifiestan: “las puntuaciones altas en la escala de distorsión osciladas entre 55 y 65 señalan un cierto sesgo positivo lo cual tiende a negar defectos personales, intenta dar un mejor aspecto de sí mismo, obvia atributos no deseables.” (p. 39) Claro está que cada grupo de adolescentes pese a sus características personales y situación de riesgo mostró tener una imagen favorable de sí misma.

Tabla 12.

Medidas de relación tomadas a partir de la herramienta B.F.Q. pertenecientes al grupo “A” y grupo “B”

Dimensiones	Participantes		V de Cramer	Valor de P
	Grupo A	Grupo B		
	Dominancia	Dominancia		
Energía (E)	42%	50%	,22	,05
Afabilidad (A)	44%	49%	,19	,05
Tesón (T)	46%	50%	,20	,04**
Estabilidad emocional (EE)	48%	49%	,059	,55
Apertura lo mental (AM)	27%	50%	,54**	,00**
Distorsión	0%	41%	,83**	,00**

Fuente: Isaac Israel Paredes Núñez

Nota: ()Variable con valores de significancia*

Simultáneamente es importante explicar la relación existente entre las dimensiones de la personalidad de los adolescentes en estudio y los actos delictivos. Para (Ruiz A., 2015) “cuando el valor de V es < 2 no existe relación. Mientras que si $V = > 2$ y $V = < 4$ existe una correlación baja. De igual forma si $V = > 4$ y $V = < 7$ existe correlación

moderada. Finalmente señala que cuando $V = >7$ existe una correlación alta.” Dicho esto se pone en manifiesto la siguiente interpretación.

En la presente tabla se observa que, para la dimensión de personalidad Energía (E) existe una correlación baja, puesto que $p = ,05$ y $v = ,19$ lo cual indica que no existe relación alguna entre los actos delictivos y las dimensiones de personalidad; sin embargo se observa mayor dominancia de Energía en los adolescentes del grupo B esto correspondiente al 50%; lo cual implica mayor presencia de conductas hostiles, e impulsividad dentro de su entorno. (Gomà, Montserrat, Inma Pérez, Sergi Valero y Joaquín Punti, 2016) Llevaron a cabo un estudio sobre las conductas disociales en adolescentes infractores, se halla que:

Las puntuaciones altas en las dimensiones de personalidad se encuentran en Energía, Afabilidad y Estabilidad Emocional (...) estos resultados muestran las diferencias significativas de los adolescentes en su bienestar personal y adaptación social. Estos valores predicen que los sujetos que han cometido delitos contra la vida tienen mayor energía, muestran mayor tendencia a las relaciones interpersonales, son más activos, dominantes y carentes de bienestar personal y adaptación social.” (págs. 461 - 463).

En la dimensión Afabilidad (A) existe una correlación baja correspondiente a $p = ,05$ y $v = ,19$ lo cual determina que no existe relación o condiciones favorables de personalidad para llevar a cabo un acto delictivo. Sin embargo existe una dominancia del 49% en los adolescentes del grupo B; es decir los adolescente no infractores son más afables.

Aunque en investigaciones similares se encontró que: “la falta de empatía y el déficit del autocontrol en los adolescentes infractores está asociado al cometimiento de actos delictivos; se toman en cuenta aquellas tendencias estadísticas dominantes de los

adolescentes a fin de explicar el poder predictivo de aquellas personalidades disóciales” (Robles D. , 2016, pág. 67). En otras palabras desde esta dimensión, los actos delictivos tienen un origen multifactorial epigenético basado en sistemas de interacción social y psicológica donde la persona decide o no, llevar a cabo un acto violento.

Por otro lado, en la dimensión de personalidad Tesón (T) se halla una relación baja, $p=,04$ y $v=,20$ lo cual indica que no existen condiciones asociadas al cometimiento de actos delictivos. Sin embargo dichos datos predicen una probabilidad significativa para aceptar la hipótesis planteada. Al respecto de la dominancia se observa mayor presencia de este rasgo en los adolescentes del grupo B, es decir estos adolescentes se describen como más diligentes, perseverantes y reflexivos que los adolescentes del grupo A. En una investigación sobre la personalidad y la conducta delictiva llevada a cabo por (Mora Gozaga, 2015) se halló que:

Al parecer las tendencias de los factores asociados al cometimiento de actos delictivos en adolescentes infractores se relacionan con la falta de autocontrol e impulsividad. Sin embargo es probable que sea en mayor o menor medida la presencia de tales características de personalidad lo que conlleva a los adolescentes involucrarse en conductas violentas y delictivas. (p. 98)

Esta dimensión por lo tanto implica un comportamiento poco reflexivo y carente de escrupulosidad; razón por la cual es evidente que esta dimensión de personalidad aunque de manera significativa se halle asociado al cometimiento de un acto delictivo.

Para la dimensión de personalidad Estabilidad Emocional (EE) se observa que no existe relación alguna o condiciones favorables para llevar a cabo un acto delictivo; , $p=,55$ y $v=,059$; al respecto de la dominancia, se observa que ambos grupos

mantienen inestabilidad emocional; sin embargo se halla mayor dominancia en los adolescentes del grupo B. En un estudio longitudinal llevado a cabo con adolescentes disociales (Bermudez A. , 2016) señala: “para las variables psicológicas de personalidad presente en los adolescentes infractores; el rasgo menor puntuado por debajo de la media fue la Estabilidad Emocional, la cual se relaciona con conductas ansiosas, carente de estrategias para llevar a cabo soluciones, y mayor irritabilidad.” (p. 100) Sin duda alguna, estos datos corroboran con los patrones conductuales que tanto los adolescentes del grupo A como el grupo B mantienen al momento de solucionar un conflicto. Claro está que esto se debe a su poca madurez neuronal y escasa planificación para la resolución de conflictos; razón por la cual recurren a métodos como la violencia, comportamientos disruptivos, impulsividad, vulnerabilidad y consumo de sustancias.

De esta misma manera para a dimensión de personalidad Apertura Mental (AM) se hallan correlaciones altas, $p=,00$ y $v=,54$ lo cual indica que esta dimensión de personalidad se encuentra asociada al cometimiento de actos delictivos. Sin embargo se observa una dominancia del 49% en los adolescentes del grupo B. esto indica que: “dichos adolescentes se describen como más proactivos, en la búsqueda de novedosas experiencias que les permitan tomar contacto con otras culturas, hábitos o costumbres; razón por la son más sociables”. (Costa & McCrae, 1991) Es importante tomar en consideración que este fenómeno es un factor de riesgo para los adolescentes que se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

En estudios similares realizados en adolescentes infractores y no infractores (Bobbio & Lorenzino, 2016) apuntan que:

Los patrones conductuales delictivos presentes en adolescentes infractores son aprendidas en la interrelación con otras personas mediante un proceso de

comunicación que tiene lugar en grupos íntimos y cercanos al adolescente; razón por la cual un adolescente en estado de vulnerabilidad es mucho más propenso de verse involucrado en actos delictivos si sus interacciones con grupos se hallan favorables a la violación y transgresiones de la ley y las normas sociales.” (p. 89)

No cabe duda alguna que las conductas delictivas presentes en los adolescentes infractores se halla relacionada con el aprendizaje del crimen en la búsqueda de nuevas experiencias, las mismas que reúnen las condiciones favorables para llevar a cabo un acto delictivo y a esto se suma el reforzamiento y la imitación de los modelos pro delictivos.

Finalmente para la Distorsión se observa que existe una correlación alta, $p=,00$ y $v=,83$ lo cual indican valores significativos asociados al cometimiento de un acto delictivo; (Costa, McCrae, & Dye, 1994) manifiestan:

La escala de distorsión nos permite visualizar que tanto el evaluado falsea la prueba, en sentido positivo o negativo. Donde el sujeto presenta una imagen distinta de sí mismo. Puntuaciones altas determinan un sesgo positivo, tiende a negar defectos o acontecimientos personales; mientras que puntuaciones bajas determinan sesgos negativos; sujetos propensos a ofrecer una imagen negativa de sí mismos.” (Costa & McCrae, 1991)

Sin embargo al respecto de la dominancia se observa que los adolescentes del grupo B presentan un 41% de sesgo mientras que los adolescentes del grupo A 0%. Esto quiere decir que los adolescentes que han cometido delitos contra la vida ofrecen una imagen negativa de sí mismos mientras que los adolescentes que no se hallan involucrados con actos delictivos arrojan puntuaciones con perfiles libre de sesgos.

Estos datos sin duda alguna corroboran a la comprobación de las hipótesis alternativas planteadas, esto al respecto de las dimensiones de la personalidad y su influencia en el cometimiento de los delitos contra la vida. En otras palabras las dimensiones de personalidad que se hallan asociadas al cometimiento de un acto delictivo se encuentran en las siguientes dimensiones: Tesón, Apertura Mental y Distorsión.

CONCLUSIONES

Para llevar a cabo las hipótesis planteadas se llevó a cabo un estudio descriptivo de corte transversal con dos grupos de adolescentes de características homogéneas emparejadas en variables sociodemográficas como edad, sexo, año de escolaridad, antecedentes penales, consumo de sustancias, etc. Se evaluaron las dimensiones de personalidad mediante el método psicométrico, usando el Cuestionario estandarizado Big Five. Razón por la cual del presente estudio se concluye que:

- Desde la teoría de Costa y McCrae se define a la personalidad como un conjunto de rasgos dimensionales y procesos mentales que se organiza de forma dinámica y dan sentido a nuestra conducta la cual que nos permite adentrarnos en una cultura en particular. Sin embargo cuando estas conductas atentan con la vida de otra persona se convierten en delitos contra la vida.
- Por otro lado desde el enfoque jurídico, la teoría del delito pone en manifiesto que los delitos contra la vida son aquellas conductas típicas antijurídicas y culpables que violentan el derecho fundamental de la vida como el Asesinato, Femicidio y Homicidio, mismas que tienen una sanción penal tipificada en la ley.
- En cuanto a la evaluación de la personalidad de los adolescentes por grupos esta se lo llevó a cabo mediante el cuestionario estandarizado Big Five donde se halla que los adolescentes del grupo A presentan dimensiones de personalidad que se encuentran por debajo de la norma sobre todo en Afabilidad, Tesón, y Estabilidad Emocional; al respecto de la Distorsión de la prueba y la distribución de grupos con características homogéneas; se encontró que los adolescentes del grupo A tienden a dar una imagen

distorsionada de sí mismos y muestran mayor propensión al consumo de sustancias como anfetaminas y cocaína.

- En el análisis comparativo de las dimensiones de personalidad y su relación con el cometimiento de actos delictivos en los sujetos privados de libertad se halla una correlación moderada y significativa en Apertura Mental y Distorsión. Mientras que una correlación baja y significativa en Tesón; lo cual estos datos corroboran para aceptar con la hipótesis planteada.

RECOMENDACIONES

En razón del cumplimiento del objetivo de este trabajo de investigación se evidencia que si existen en los sujetos privados de libertad dimensiones de personalidad asociadas al cometimiento de actos delictivos. Por tal virtud se pone en manifiesto las siguientes recomendaciones:

- Se hace un llamado a las autoridades gubernamentales a fin de crear políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los adolescentes en estado de vulnerabilidad sobre todo a sus vínculos familiares. De la misma manera, para los adolescentes infractores se ampare una pronta reinserción social a través de psicoterapia permanente tanto como para ellos como para sus vínculos familiares.
- Tanto las conductas transgresoras así como los rasgos dimensionales de personalidad de los adolescentes en general deben ser tomados en consideración como parte de un desarrollo normal y paulatino de los mismos; a través de la conducta manifiesta se expresan sus necesidades psicológicas y personales, las mismas que en muchas ocasiones se convierten en actos vandálicos o delictivos. Es importante llevar a cabo campañas de psicoterapia

de manera constante para adolescentes en estado de vulnerabilidad así como también para los adolescentes infractores. Esto enfocado a reducir su inestabilidad emocional, falta de empatía, autocontrol y carencia de estrategias para resolución de conflictos

- Fundamentalmente es importante impartir charlas y talleres sobre los peligros y consecuencias del uso de armas y prevención del consumo de drogas. Se trabaja, además, en la erradicación de conductas hostiles dentro del centro de rehabilitación por medio de psicoterapia de corte humanista.
- Es indispensable tomar en cuenta aquellas características positivas de los adolescentes infractores, si bien si bien es cierto su personalidad está abierta a experimentar nuevas experiencias, estas deben ser enfocadas hacia una mejor calidad de vida a través de emprendimientos y ayudas gubernamentales.

BIBLIOGRAFIA

- Achaval, A. (2014). *Psiquiatria Medico Legal y Forence* . Buenos Aires: Lavalle.
- adaptado de McGrae 1991 y Piedmont 1993 Citado por Cloninger, S. (2015). Los Cinco Grandes Factores de la Personalidad. En S. Cloninger, *Introduccion a las Teorias de la Personalidad* (pág. 402). Mexico: McGrawHill.
- Alcazar, M. (2017). *Herramientas y Cuestionarios Psicometricos*. Mexico: Electo.
- Allport G.; Citado por Feist, Jess. Feist, Gregory. (2016). *Teorias de la Personalidad*. España: McGrawHill.
- Allport, G. ; Citado por Feist, Roberts & Tomi-Ann. (2016). Concepto de Humanidad. En *Teorias de la Personalidad* (pág. 239). Mexico: McGrawHill.
- Allport, G. (1937). *Teorias de la Personalidad*. Estados Unidos: Engler.
- Allport, G. (1984). *Que es la Personalidad*. Buenos Aires: ITES.
- Aoiz, J. (2006). *Alma y Tiempo en Aristoteles*. Venezuela: Equinoccio.
- Arboleda, C. (2017). *La imputacion primaria*. Buenos Aires: Juridico.
- Arellano, S. (2015). *Los delitos contra la vida*. España: Narcea.
- Avia, M., & Vazquez, C. (2014). *Optimismo Inteligente* . Madrid: Alianza.
- Balmonte, A. (2017). Los Adolescentes. *La Familia*, 4.
- Barrera, J. (2016). *Teorias del delito y praxis penal*. Buenos Aires: I.B.F.
- Barret y Pietromonaco. (1997). Modelo de los Cinco Grandes B.F.Q. En S. Cloninger, *Teorias de la Personalidad* (pág. 355). Mexico: McGrawHill.
- Barrik y Mount . (1996). Catell y los Cinco Grandes. En S. Cloninger, *Teorias de la Personalidad* (pág. 300). Mexico: McGrawHill.
- Bermudez, A. (2016). *Patrones de conducta el Adolescentes Infractores*. Buenos Aires: Edits.
- Bermudez, J. (1995). *Manual Cuestionario Big Five Adaptacion al Español*. Madrid: Tea.

- Berner, Friedrich A. ; Citado por Creus. (2016). *Lecciones de derecho penal*. Leipzig: Beruck.
- Birkbeck, C. (2015). *Criminologia comparada estudios de caso sobre delincuencia control social y moralidad* . Madrid: Dikinson.
- Bobbio, A., & Lorenzino, L. (2016). Familia, barrio y sociedad un estudio comparativo en adolescentes con y sin antecedentes penales. *Revista Psicologica Psiche*, 45.
- Bruno, R. B. (2015). Personalidad. En S. Bela, *Diccionario de Psicologia Clinica* (págs. 239 - 240). España: Claridad.
- Caballo, V. (2014). *Manual de Psicologia Clinica del Adolescente*. Madrid: Piramide.
- Cabanellas, G. (2016). *Diccionario enciclopedico de derecho usual* . Buenos Aires: Heliasta.
- Campos, D. y Labrador R. . (2016). La Encuesta. En R. L. J. Casas Anguita, *Elaboracion de Cuestionarios y Tratamiento Estadistico de Datos* (págs. 4 - 5). Colombia: Comite Popular.
- Cano, A. (13 de Noviembre de 2015). Estudios de Corte Transversal. *Pitch&Finance*, págs. 1 - 2 .
- Caprara, Barbaranelli, C., & Borgogni, L. (1993). *Cuestionario Big Five*. Mexico: Tea.
- Caprara, G., Barbaranelli, C., & Borgogni, L. (1997). *Manual del cuestionario Big Five*. Mexico: Tea.
- Carmignani, G. (2018). El Delito. *Apuntes Juridicos*, 17.
- Carrasco Ortiz, M. (2018). Dimensionalidad del cuestionario de los cinco grandes (BFQ-N). *Psicothema*, 34.
- Castro, Ricalde, Diaz . (2015). Cualidades Basicas de la Investigacion. En R. Castro, *Metodologia de la Investigacion* (pág. 77). Mexico D.F.: Diagramacion S.A.

- Catell R.; Citado por Moreno, Bernardo. (2017). *Descripcion y Analisis de la Personalidad*. Mexico: Thomson.
- Catell, R. (1957). *La personalidad y Motivacion* . New York: Tea.
- Catell, R. (1972). *El analisis cientifico de la personalidad*. Barcelona: Fontanella .
- Centro Ecuatoriano de Análisis de Seguridad Integral. . (2017). *Delitos de Mayor Influencia Social*. Ecuador: Info.
- Codigo Organico Niñez y Adolescencia. (2015). *Adolescentes Infractores* . Ecuador: Lex.
- Costa y McCrae. (1992). *El Modelo de los Cinco Grande Factores de la Personalidad*. Mexico: McGrawHill.
- Costa, McCrae, & Goldberg. (1999). *Five Factor Model*. Mexico: Tea.
- Costa, P. T., McCrae, R. R., & Dye, D. (1994). *La Personalidad adulta*. Washington: American Psychology Association.
- Costa, P., & McCrae, R. (1991). *Facet Scalesfor agreeableness and conscientiousness*. New York: Edits Publishers.
- Costa, P., & McCrae, P. (1987). *Five Factor Model*. New York: Academic Press.
- Creus, C. (2016). *Derecho Penal*. Mexico: Astrea.
- Cuerda, R. (2014). *La normativa legal en la edad media*. Buenos Aires: Lex.
- Declaracion Universal de Derechos Humanos. (1948). *Bienes Juridicos* . España: Phillips.
- DeNeve y Cooper Schumutteny Riff citado por Susan Cloninger. (2015). Neuroticismo. En S. Cloninger, *Teorias de la Personalidad* (pág. 254). Mexico: Pearson.
- Dolinger, Leong y Ulicni citado por Cloninger, S. (1996). *Modelo de los Cinco Grandes*. Mexico: McGrawHill.
- Domenech, L. (2009). *Rasgos y Teorias de la Personalidad, Actualizaciones en Psicologia*. Mexico: Thanos.

- Dominguez, X. M. (2015). *Psicologia de la Persona*. California: Albatros.
- Donna, E. (2017). *Teorias del delito y la pena, Fundamentos de las sanciones penales y de la culpabilidad*. Buenos Aires: Astrea.
- Donna, F. (2018). Origen de las teorias del delito . *Apuntes Juridicos*, 5 - 6.
- Ecuavisa. (30 de Julio de 2015). *Ecuador ocupa el segundo puesto en consumo de alcohol, según la OMS*. Ecuador: Redaccion.
- El Pensante S.A. (2015). La Investigacion Exploratoria, Descriptiva y Correlacional. *El Pensante*, 10.
- Esau, Q. (2016). Propiedades Psicometricas del Cuestionario Big Five. *Humanidades Cesar Vallejo*, 47.
- Estrada Moyano, A. (2014). *Psicologia Juridica*. Mexico: Codeu.
- Eysenck H.; Citado por Duane, P. (2015). *Teorias de la personalidad una introduccion a la psicologia*. Mexico: Freem.
- Eysenck, H. J. (1983). Personality psychotropic and drugs. *Psychopharmacology and Personality*, 127 - 154.
- Eysenck, H.; Citado por Feist, Gregory J. (2015). *Teorias de la personalidad*. Mexico: McGrawHill.
- Eysenk. (1947). *Dimensiones de la Personalidad*. New York: Taylor & Francis.
- Farith, S. (2018). El derecho a la educacion . *Diario La Hora*, 12B.
- Fernandez, A. (2016). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: Paidos.
- Ferrajoli, L. (2018). *Diccionario Juridico* . Madrid: Lex.
- Fierro, A. (2017). *Manual de psicologia de la personalidad*. Mexico: Paidos.
- Fiscalia General del Estado Ecuatoriano. (2018). *Informe Anual* . Ecuador: Est.
- Freud, S. (1933). *Escritos Escenciales de Psicoanalisis*. Paris: Antrophos.
- Freud, S. (1970). *Textos Escenciales - Sigmund Freud*. Buenos Aires - Argentina : LaDea.

- Frydenberg, & Lewis. (2000). *Estrategias de estilo de afrontamiento* . Mexico: McGrae.
- Frydenberg , E., & Lewis, R. (1997). ACS. Escalas de Afrontamiento para Adolescentes. *Tea*, 2.
- Frydenberg, E. y Lewis, R. (1993). *Escala de Afrontamiento para Adolescentes (ACS)*. Mexico: McGraeHill.
- Galimberti, U. (2018). Factor de personalidad. En *Diccionario de psicología* (pág. 481). Mexico: Siglo Veinte y Uno.
- Garofalo, R. (1885). *Positismo y criminalidad* . Italia: Itercrims.
- Goldberg, L. (1900). *Five Factor Model*. New York: TEA.
- Gomà, Montserrat, Inma Pérez, Sergi Valero y Joaquín Punti. (18 de Diciembre de 2016). *Psicothema*. Obtenido de Journal Scholar Metrics: <http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=444>
- Gomez Restrepo , C. (2018). Deserción escolar de adolescentes a partir de un estudio de corte transversal: Encuesta Nacionalde Salud Mental Colombia . *Revista Colombiana de Psiquiatria*, 35.
- Guerri, M. (2017). 16 factores de la personalidad . *Psicoactiva* , 69.
- Hampson, E. ;Citado por Cole, J. (2009). *Estudios de la Personalidad*. Buenos Aires: Ed.
- Hampson, S. (1986). *La construccion de la personalidad*. Barcelona: Paidos.
- Harman, H.; Citado por Sampieri. (2014). *Metodos de la Investigacion*. Buenos Aires: McGrawHill.
- Hinojosa, C. (2018). Teorias del delito punitivo. *All the Time*, 34 - 35.
- Horacio H., D. (2018). *EL poder del Orden Publico*. Mexico: Lavalle.
- Hurtado Pozo, A. (2016). *Delitos en el Ecuador*. Ecuador: Lexis.
- Ibarra, J. (2018). La educacion en los centros de reclusion de menores. *Revista Juridica Ecuador*, 10.

- Institute Homicide Monitor. (2018). *Zonas de alto riesgo*. Ecuador: Est.
- Institute Homicide Monitor . (2018). *Informe de Homicidios*. Ecuador: No Info.
- John Shaughnessy, Eugene Zechmeister, Jeanne Zechmeister . (2014). *Metodos de la Investigacion en Psicologia*. Auckland: McGrawHill.
- Kohavi, J. &. (2016). El modelo de los Cinco Factores. *Revista de Psicologia en linea*, 12.
- Laak, J. (2017). *Las cinco grandes dimensiones de la personalidad* . Mexico: Dialne.
- Lagarde, M. (2018). *El femicidio*. Guatemala: Biblion.
- Lopez Baja de Quiroga, J. (2015). *EL Delito en Derecho Penal Contemporaneo*. Mexico: Barceló.
- Lopez Concepcion, Ramon Jose. (2014). *Rasgos de Personalidad, Estudio Comparativo de las Conductas Antisociales*. Barcelona: Murzia.
- Lyon, K. (2016). *Conoce tu Personalidad* . España: Espacio Independiente .
- Machado, J. (2019). Bienes Juridicos Tutelados . *Apuntes Juridicos*, 2 - 3 .
- Martinez L., A. (2017). *Estudio comparativo de las conductas delictivas y los tipos de personalidad en personas privadas de libertad*. España: EMA.
- Mathieu, J. (10 de Noviembre de 2014). *Slideshare*. Obtenido de in: <https://es.slideshare.net/YeriJoce/teoria-de-cattell>
- Mayorga, M. (2018). *Escuelas de la Psicologia: Un Breve Recorrido por las Teorias de la Personalidad*. Ambato - Ecuador: Publicaciones: Universidad Catolica del Ecuador.
- McCrae, C. &. (1989). *Modelo de los Cincon Factores de Personalidad*. Londres: Corbis.
- McCrae, Yik, Trapnell, Bond y Paulhus 1998 citado por Ceron Martinez. (2015). Cuestionario Big Five Propiedades Psicometricas. En O. Parra, *Evaluacion de la Personalidad en Pscilogia Cnica* (pág. 322). Argentina: Tauch.
- McRae, C. y. (1992). The Big Five Model. *Psicothema*, 35.

- Mercadente, C. (2013). *Analogías de la Personalidad*. Francia : Ralphes.
- Mir, C. (1990). *Principios Doctrinarios del Derecho Penal*. Madrid: Andes.
- Monreal, A. C. (2017). *Tipología de la personalidad*. Mexico: Bumpha.
- Montano, A. (2014). *Derecho Criminal y Penal* . Buenos Aires : IBG.
- Monteros, E. (2015). *Los riesgos psicosociales*. Mexico: Lee.
- Mora Gozaga, L. (2015). *Émpatas: la capacidad de sentir como la otra persona*. España: Edithos.
- Morris, C. G. (2014). *Introduccion a la psicologia* . Madrid: Thompson.
- Muñoz Amores, P. (2017). La conducta delictiva. *Isispsyque*, 34.
- Muñoz, C. (2016). EL delito punitivo. *Apuntes Juridicos*, 28.
- Ortega Torres, J. (2015). *Motivacion y Personalidad* . Madrid: Santos.
- Otero Lopez Jose Manuel, Luengo Angeles. (2014). *Psicologia de la Personalidad Manual de Practicas*. España: Planeta S.A.
- Palomar Rodriguez, G. M. (2015). *Estudio de las estrategias de afrontamiento en adolescentes y su relacion con el funcionamiento familiar; tesis doctoral para obtener el titulo en psicologa clinica*. Madrid: mat001.
- Pardinas, M. (2014). *Estadistica Descriptiva*. Mexico: Ncme.
- Peralta, I. (2016). *Big Five Cuestionary*. Francia: Paraninfo.
- Pereira Garmendia, M. (2016). *El delito y la victima*. Buenos Aires: IBdef.
- Pervin, L. (1998). *La ciencia de la personalidad*. Madrid: McGrawHill.
- Pixel Group S.A. (2017). Planes y Programas Sociodemograficos. *Pixel*, 4.
- Portuguez, G. (2016). *Funciones Ejecutivas: Rasgos de Personalidad*. España: Luzcerna.
- Puerta , X., & Carbonell , X. (2016). El modelo de los cinco grandes factores de personalidad características psicometricas. *Adicciones*, 23.
- Quintanilla & Sarría. (2006). *Intervencion Psicoterapeutica*. Madrid: UNED.

- Quispe, E. (2016). *Propiedades Psicométricas del Cuestionario Big Five de Personalidad en Estudiantes de Niveles Superiores, Tesis de Licenciado en Psicología*. Peru.
- Ramirez Salazar , M. (2018). Desercion Escolar y Menores Infractores . *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento*, 67.
- Real Academia Española. (2017). Planes y Programas Sociodemograficos. *Real Academia Española*, 4.
- Riggi, E. (2017). *La pena y el derecho penal*. Madrid: Time.
- Roberto Sampieri, Fernandez Collado, Baptista Lucio . (2014). *Metodologia de la Investigacion*. Mexico: McGrawHill.
- Robles, B. (2014). El modelo “Big Five” de personalidad y la conducta delictiva . *Intenational Journal of psychological research*, 105.
- Robles, D. (2016). *La Personalidad y la conducta disocial*. Colombia: Psicho.
- Robles, R. (2017). *Teoria y Practica del derecho penal*. Mexico: Atelier.
- Rodriguez, D. (2018). Modelos de Investigacion en Psicología. *Bussines Secured*, 5.
- Romero, c. p., & Calderón. (2017). *El Modelo de los Cinco Grandes*. Argentina: UBA.
- Romero, E. (2016). Etapas del Adolescente. *Familia*, 5.
- Ruiz, A. (2015). *Estadistica Descriptiva*. Argentina: Graficos.
- Ruiz, J. (2014). Recomendaciones para llevar a cabo un Test Psicologico. *Psicologia y Empresa*, 10.
- Ruppel, F. (2009). *Estabilidad Emocional y Personal*. Mexico: Antrophos.
- Sainz, M. (2015). Características psicométricas del cuestionario BFQNA. *Psicothema*, 2.
- Salvador Martí & Bennasar Solso, J. J. (2018). *La organización escolar y el comportamiento de los adolescentes*. Mexico: Bthi.
- Samper , & Nacher. (2015). *Teorias de la Personalidad*. Mexico: Catell.

- Samperi, R. (1995). *metodos de la investigacion* . Madrid: Antrophos.
- Sanabria, A. M. (2017). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicologico*, 46.
- Sanchís, M. C. (2016). *Practica de la psicologia de la personalidad*. New York: Franx.
- Scarfo, F. (2016). El derecho a la educacion en las carceles como garantia de la educacion en derechos humanos . *HDH*, 292.
- Shaw P., R. (2016). Factores de Riesgo en Delitos Juveniles Graves. *Norma Tecnica para el tratamiento integral en adolescentes infractores de ley con consumo problematico de alcohol drogas y otros trastornos* , 34.
- Sicardi, E. D. (2014). La Personalidad. " *Psicosociología de las Organizaciones*", UCES, 1.
- Silva, E., G. (2017). La desercion escolar en el Ecuador. *Enfoque*, 16.
- Silvia, V., & Malagutti, A. (2014). Educacion de jovenes y adultos en contexto de encierro. *Revista Iberoamericana de Educacion*, 2.
- Simon, M. (2016). *Historia de la Psicologia de la Personalidad* . Bogota: Piramide.
- Suarez, K. (18 de Octubre de 2014). *Brand Soul*. Obtenido de NicolasdeSalas: <http://nicolasdesalas.com/blog/2014/08/02/historia-y-origen-de-la-personalidad>
- Sumalla J., T. (2017). *La ley penal, estudios del delito*. Mexico: Planalex.
- Tamorri, S. (2017). *La personalidad y el deporte*. Mexico: Palabras.
- Tania Elena, M. (2014). *Perfin Socioeconomico en adolescentes infractores* . Mexico: Along.
- Tiefer, L. (2016). *La personalidad y su estructura*. Barcelona: Tory.
- Tucker, L. &. (2015). Diseños de Investigacion. En H. S. Roberto, *Metodologia de la Investigacion* (pág. 154). Mexico: McGrawHill.

- Tur, M., & Nacher, J. (2015). ESTILOS DE CRIANZA EN LA ADOLESCENCIA Y SU RELACION CON EL CUESTIONARIO DE LOS CINCO GRANDES BIG FIVE. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 220.
- Turber, S. (2010). *Teorias Contemporaneas de la Personalidad* . España: Manual Moderno.
- Unicef. (2017). *Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes*. Nueva York: Fondo de las Naciones Unidas.
- Universidad Catolica de Chile. (2017). Consumo de sustancias en adolescentes. *Sename*, 24.
- Vallejo Ruiloba, J. (2015). *Introduccion a la Psicopatologia y Psiquiatria* . Mexico: Masson.
- Vallejo, C. (2017). *Propiedades Psicométricas del Cuestionario Big Five de Personalidad*. Peru: Marvin.
- Vasconcelos, P. (2016). *Teoria del delito*. Mexico: Lexis.
- Vazquez, B. S. (2015). Estudio Comparativo Entre los Trastornos de la Personalidad y Conductas Delictivas . *Documento de Investigacion Sobre Seguridad Interior* , 37.
- Velasco, C. (2003). *Historia de la Psicología*. Barcelona - España: Ariel.
- Velez Riconde, A. (2015). *Delitos, Conductas Humanas*. Mexico: Astrea.
- Zaffaroni, E. (1984). *Teorias del delito en derecho penal*. Buenos Aires: Setena.
- Zuniga Gonzales, C. (2015). *Perspectiva Educacional*. Madrid: Leon S.A.

ANEXOS

FICHA SOCIODEMOGRÁFICA

Ítems de preguntas para participantes encuestados

Preguntas	Opciones de respuestas
12. Año de escolaridad	- Octavo - Noveno - Decimo
13. Ha perdido algún año escolar	- Si - No
14. En qué edad se encuentra	- 12 – 14 - 15 – 17 - 18 o mas
15. Su vivienda está ubicada en	- Sector Urbano - Sector Rural
16. Señale el tipo de familia de la cual proviene	- Nuclear - Extensa - Ampliada - Reconstituida
17. Señale el quintil socio económico del cual proviene	- Extrema Pobreza - Pobreza - Nivel medio alto - Nivel medio - Riqueza
18. Rendimiento Académico	- Bueno - Muy bueno - Regular - Malo
19. Rendimiento de Conducta	- Bueno - Muy Bueno - Regular - Malo
20. Algún miembro de su familia ha tenido antecedentes penales	- Si - No
21. Ha consumido algún tipo de sustancia Psicoactiva	- Marihuana - Alcohol - Cocaína - Anfetaminas - Heroína - Tabaco - Otros
22. Escoja el tipo de dinámica familiar de la cual proviene	- Funcional - Disfuncional - Autoritario - Permisivo - Negligente

CUESTIONARIO BIG FIVE

CUESTIONARIO “BIG FIVE”

Caprara, Barbaranelli y Borgogni

INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de frases sobre formas de pensar, sentir o actuar, para que las vaya leyendo atentamente y marque la respuesta que describa mejor cuál es su forma habitual de pensar, sentir o actuar.

Para contestar utilice la HOJA DE RESPUESTAS y marque con una X el espacio de uno de los números (5 a 1) que encontrará por cada frase. Las alternativas de respuesta son:

- 5 Completamente VERDADERO para mí
- 4 Bastante VERDADERO para mí
- 3 Ni VERDADERO ni FALSO para mí
- 2 Bastante FALSO para mí
- 1 Completamente FALSO para mí

Vea como se han contestado aquí dos frases:

E1. Me gusta pasear por el parque de la ciudad.

E2. La familia es el móvil de todos mis actos.

REPRESENTACIÓN DE LA HOJA DE RESPUESTAS	
	5 4 3 2 1
E1	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	5 4 3 2 1
E2	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

No existen respuestas correctas o incorrectas, buenas o malas; la persona que contestó a las dos frases anteriores consideró que la frase E1 es “bastante falsa” para ella (señaló debajo del número 2) y que la frase E2 es “completamente verdadera” para ella (señaló debajo del 5) porque pone a la familia por delante del dinero y de los amigos.

Procure contestar a todas las frases. Recuerde que debe dar su propia opinión acerca de Ud. Trate de ser SINCERO CONSIGO MISMO y contestar con espontaneidad, sin pensarlo demasiado. Sus respuestas serán tratadas confidencialmente y sólo se utilizarán de modo global, transformadas en puntuaciones.

Al marcar su contestación en la Hoja asegúrese de que el número de la frase que Ud. contesta corresponde con el número colocado al lado del espacio que Ud. marca. Si desea cambiar alguna respuesta borre o anule la señal hecha y marque el otro espacio. No haga ninguna señal en este Cuadernillo.

ESPERE A QUE SE DE LA SEÑAL PARA COMENZAR

- | |
|-----------------------------------|
| 5 Completamente VERDADERO para mí |
| 4 Bastante VERDADERO para mí |
| 3 Ni VERDADERO ni FALSO para mí |
| 2 Bastante FALSO para mí |
| 1 Completamente FALSO para mí |

1. Creo que soy una persona activa y vigorosa.
2. No me gusta hacer las cosas razonando demasiado sobre ellas.
3. Tiendo a involucrarme demasiado cuando alguien me cuenta sus problemas.
4. No me preocupan especialmente las consecuencias que mis actos puedan tener sobre los demás.
5. Estoy siempre informado sobre lo que sucede en el mundo.
6. Nunca he dicho una mentira.
7. No me gustan las actividades que exigen empeñarse y esforzarse hasta el agotamiento.
8. Tiendo a ser muy reflexivo.
9. No suelo sentirme tenso.
10. Noto fácilmente cuando las personas necesitan mi ayuda.
11. No recuerdo fácilmente los números de teléfono.
12. Siempre he estado completamente de acuerdo con los demás.
13. Generalmente tiendo imponerme a las otras personas, más que ser complacientes con ellas.
14. Ante los obstáculos grandes, no conviene empeñarse en conseguir los objetivos propios.
15. Soy más bien susceptible.
16. No es necesario comportarse cordialmente con todas las personas.
17. No me siento muy atraído por las situaciones nuevas e inesperadas.
18. Siempre he resuelto de inmediato todos los problemas que he encontrado.
19. No me gustan los ambientes de trabajo en las que hay mucha competitividad.
20. Llevo a cabo las decisiones que he tomado.
21. No es fácil que algo o alguien me haga perder la paciencia.
22. Me gusta mezclarme con la gente.
23. Toda novedad me entusiasma.
24. Nunca me he asustado ante un peligro, aunque fuera grave.
25. Tiendo a decidir rápidamente.
26. Antes de tomar cualquier iniciativa, me tomo tiempo para valorar las posibles consecuencias.
27. No creo ser una persona ansiosa.
28. No suelo saber cómo actuar ante las desgracias de mis amigos.
29. Tengo muy buena memoria.
30. Siempre he estado absolutamente seguro de todas mis acciones.
31. En mi trabajo no le doy especial importancia a rendir mejor que los demás.
32. No me gusta vivir de manera demasiado metódica y ordenada.
33. Me siento vulnerable a las críticas de los demás.
34. Si es preciso, no tengo inconveniente en ayudar a un desconocido.
35. No me atraen las situaciones en constante cambio.
36. Nunca he desobedecido las órdenes recibidas, ni siquiera siendo niño.
37. No me gustan aquellas actividades en las que es preciso ir de un sitio a otro y moverse continuamente.
38. No creo que sea preciso esforzarse más allá del límite de las propias fuerzas, incluso aunque haya que cumplir algún plazo.
39. Estoy dispuesto a esforzarme al máximo con tal de destacar.
40. Si tengo que criticar a los demás, lo hago, sobre todo cuando se lo merecen.
41. Creo que no hay valores y costumbres totalmente válidos y eternos.
42. Para enfrentarse a un problema no es efectivo tener presentes muchos puntos de vista diferentes.
43. En general no me irrito, ni siquiera en situaciones en las que tendría motivos suficientes para ello.
44. Si me equivoco, siempre me resulta fácil admitirlo.

47. No pierdo tiempo en aprender cosas que no estén estrictamente relacionadas con mi campo de intereses.
48. Casi siempre sé cómo ajustarme a las exigencias de los demás.
49. Llevo adelante las tareas emprendidas, aunque los resultados iniciales parezcan negativos.
50. No suelo sentirme sólo y triste.
51. No me gusta hacer varias cosas al mismo tiempo.
52. Habitualmente muestro una actitud cordial, incluso con las personas que me provocan una cierta antipatía.
53. A menudo estoy completamente absorbido por mis compromisos y actividades.
54. Cuando algo entorpece mis proyectos, no insisto en conseguirlos e intento otros.
55. No me interesan los programas de televisión que me exigen esfuerzo o compromiso.
56. Soy una persona que siempre busca nuevas experiencias.
57. Me molesta mucho el desorden.
58. No suelo reaccionar de modo impulsivo.
59. Siempre encuentro buenos argumentos para sostener mis propuestas y convencer a los demás de su validez.
60. Me gusta estar bien informado, incluso sobre temas alejados de mi ámbito de competencia.
61. No doy mucha importancia a demostrar mis capacidades.
62. Mi humor pasa por altibajos frecuentes.
63. A veces me enfado por cosas de poca importancia.
64. No hago fácilmente un préstamo, ni siquiera a personas que conozco bien.
65. No me gusta estar en grupos numerosos.
66. No suelo planificar mi vida hasta en los más pequeños detalles.
67. Nunca me han interesado la vida y costumbres de otros pueblos.
68. No dudo en decir lo que pienso.
69. A menudo me noto inquieto.
70. En general no es conveniente mostrarse sensible a los problemas de los demás.
71. En las reuniones no me preocupo especialmente por llamar la atención.
72. Creo que todo problema puede ser resuelto de varias maneras.
73. Si creo que tengo razón, intento convencer a los demás aunque me cueste tiempo y energía.
74. Normalmente tiendo a no fiarme mucho de mi prójimo.
75. Dificilmente desisto de una actividad que he comenzado.
76. No suelo perder la calma.
77. No dedico mucho tiempo a la lectura.
78. Normalmente no entablo conversación con compañeros ocasionales de viaje.
79. A veces soy tan escrupuloso que puedo resultar pesado.
80. Siempre me he comportado de modo totalmente desinteresado.
81. No tengo dificultad para controlar mis sentimientos.
82. Nunca he sido un perfeccionista.
83. En diversas circunstancias me he comportado impulsivamente.
84. Nunca he discutido o peleado con otra persona.
85. Es inútil empeñarse totalmente en algo, porque la perfección no se alcanza nunca.
86. Tengo en gran consideración el punto de vista de mis compañeros.
87. Siempre me han apasionado las ciencias.
88. Me resulta fácil hacer confidencias a los demás.
89. Normalmente no reacciono de modo exagerado, ni siquiera ante las emociones fuertes.
90. No creo que conocer la historia sirva de mucho.
91. No suelo reaccionar a las provocaciones.
92. Nada de lo que he hecho podría haberlo hecho mejor.
93. Creo que todas las personas tienen algo de bueno.

-
94. Me resulta fácil hablar con personas que no conozco.
 95. No creo que haya posibilidad de convencer a otro cuando no piensa como nosotros.
 96. Si fracaso en algo, lo intento de nuevo hasta conseguirlo.
 97. Siempre me han fascinado las culturas muy diferentes a la mía.
 98. A menudo me siento nervioso.
 99. No soy una persona habladora.
 100. No merece mucho la pena ajustarse a las exigencias de los compañeros, cuando ello supone una disminución del propio ritmo de trabajo.
 101. Siempre he comprendido de inmediato todo lo que he leído.
 102. Siempre estoy seguro de mí mismo.
 103. No comprendo qué empuja a las personas a comportarse de modo diferente a la norma.
 104. Me molesta mucho que me interrumpan mientras estoy haciendo algo que me interesa.
 105. Me gusta mucho ver programas de información cultural o científica.
 106. Antes de entregar un trabajo, dedico mucho tiempo a revisarlo.
 107. Si algo no se desarrolla tan pronto como deseaba, no insisto demasiado.
 108. Si es preciso, no dudo en decir a las demás que se metan en sus asuntos.
 109. Si alguna acción mía puede llegar a desagradar a alguien, seguramente dejo de hacerla.
 110. Cuando un trabajo está terminado, no me pongo a repasarlo en sus mínimos detalles.
 111. Estoy convencido de que se obtienen mejores resultados cooperando con los demás, que compitiendo.
 112. Prefiero leer a practicar alguna actividad deportiva.
 113. Nunca he criticado a otra persona.
 114. Afronto todas mis actividades y experiencias con gran entusiasmo.
 115. Sólo quedo satisfecho cuando veo los resultados de lo que había programado.
 116. Cuando me critican, no puedo evitar exigir explicaciones.
 117. No se obtiene nada en la vida sin ser competitivo.
 118. Siempre intento ver las cosas desde distintos enfoques.
 119. Incluso en situaciones muy difíciles, no pierdo el control.
 120. A veces incluso pequeñas dificultades pueden llegar a preocuparme.
 121. Generalmente no me comporto de manera abierta con los extraños.
 122. No suelo cambiar de humor bruscamente.
 123. No me gustan las actividades que implican riesgo.
 124. Nunca he tenido mucho interés por los temas científicos o filosóficos.
 125. Cuando empiezo a hacer algo, nunca sé si lo terminaré.
 126. Generalmente confío en los demás y en sus intenciones.
 127. Siempre he mostrado simpatía por todas las personas que he conocido.
 128. Con ciertas personas no es necesario ser demasiado tolerante.
 129. Suelo cuidar todas las cosas hasta en sus mínimos detalles.
 130. No es trabajando en grupo como se pueden desarrollar mejor las propias capacidades.
 131. No suelo buscar soluciones nuevas a problemas para los que ya existe una solución eficaz.
 132. No creo que sea útil perder tiempo repasando varias veces el trabajo hecho.

COMPRUEBE SI HA DADO UNA RESPUESTA A TODAS LAS FRASES



Consentimiento Informado Para Participantes de Investigación en Adolescentes Menores de 18 Años

El propósito de esta ficha de consentimiento es para proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación denominada LAS DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD Y SU RELACION CON LOS DELITOS CONTRA LA VIDA, la misma que tiene como objetivo recolectar información sobre la interacción con tus iguales, hábitos personales, y relaciones personales con los demás miembros de tu mismo círculo social; con la finalidad de establecer la relación existente entre las dimensiones de personalidad y su relación los actos punibles presentes en los Adolescentes del C.A.I. (Centro de Adolescentes Infractores). Dicha investigación es conducida por el Señor Isaac Israel Paredes Núñez con cedula de identidad N° 180310102-9, estudiante de la Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato y con matricula estudiantil N° ES- 463

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder de la manera más sincera las preguntas de una encuesta que consta de 132 preguntas. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. La participación es este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas; Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo Lic. Cecilia Aguilar Coordinadora del Centro de Adolescentes Infractores, en representación legal y curadora de los adolescentes acepto participar voluntariamente en la presente investigación, conducida por el Señor Isaac Israel Paredes Núñez, Estudiante de la Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. Se me ha informado de que la finalidad de este estudio es recolectar información relevante sobre las dimensiones de personalidad y su relación con los actos punibles cometidos en los adolescentes infractores. Me han indicado también que los adolescentes tendrán que responder cuestionarios y preguntas en una encuesta, que consta de 132 preguntas lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. Se me ha informado de que se pueden hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puede retirarse del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al señor Isaac Paredes quien conduce la presente investigación.

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha





Consentimiento Informado Para Participantes de Investigación en Adolescentes Menores de 18 Años

El propósito de esta ficha de consentimiento es para proveer a los participantes en esta investigación una explicación clara sobre de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación denominada "LAS DIMENSIONES DE LA PERSONALIDAD Y SU RELACION CON LOS DELITOS CONTRA LA VIDA", tiene como objetivo recolectar información sobre la interacción con tus iguales, hábitos personales, y relaciones personales con los demás miembros de tu mismo círculo social. Con la finalidad de establecer la relación existente entre las dimensiones de personalidad y las conductas disociales presentes en los adolescentes que se encuentran acogidos en la fundación Proyecto Salesiano Granja Don Bosco. Dicha investigación es conducida por el Señor Isaac Paredes Núñez con cedula de identidad N° 180310102-9, estudiante de la Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato y con matricula estudiantil N° ES- 463

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder de la manera más sincera las preguntas de una encuesta que consta de 132 preguntas. Esto tomará aproximadamente 40 minutos de su tiempo. La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación.

Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas; Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Yo James Stanza acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por el Señor Isaac Paredes Núñez, Estudiante de la Universidad Católica del Ecuador Sede Ambato. He sido informado de que la finalidad de este estudio es recolectar información relevante sobre las dimensiones de personalidad y su relación con los actos delictivos presentes en los adolescentes infractores.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una encuesta, que consta de 132 preguntas lo cual tomará aproximadamente 40 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar al señor Isaac Paredes quien conduce la presente investigación.

James Stanza  1-03-2014

Nombre del Participante

Firma del Participante

Fecha